AÑO LI. Martes 2 de diciembre de 1890.--Santa Bibiana. NUMERO 285

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DEL DOMINGO

Madrid, 30 de noviembre.

Se ha efectuado en Valencia una manifestación por fusionistas y republicanos, con el objeto de demostrar sus simpatías á la Junta Central del Censo. Asistieron á ella tres mil personas.

Por estar enfermo el Ministro de Ultramar, ha salido para Medellín el de Gracia y Justicia, Sr. Fernández Villaverde, con el objeto de presidir la inauguración de la estatua de Hernán Cortés que se ha erigido en aquella población.

Se experimentan terribles frios en toda la Península. Ha nevado en Cádiz.

TELEGRAMAS DE AYER.

Nueva-York, 1º de diciembre.

Ha reanudado sus sesiones el Congreso.

Nueva York, 1º de diciembre.

Los Sres. Dillón, O'Brien, O'Conner, Gill y Sulliván, jefes del partido irlandés, que se hallan actualmente en esta república, han escrito al Sr. Parnell, aconsejándole que abandone la jefatura del partido.

Nueva York, 1º de diciembre.

El Sr. Tchigorin ha hecho las siguientes jugadas. En la partida "Evans" 17ª A1AD y en la partida "Dos Caballos" 18ª A5CD.

Berlín, 1º de diciembre.

El Sr. Bleichroder ha ofrecido al Doctor Koch un lugar en el hospital de esta ciudad, para que en él pueda dedicarse á la curación de la tuberculosis, y la suma de un millón de marcos, para que continúe sus estudios.

Berlín, 1º de diciembre.

Asegúrase que á mediados de este mes se celebrará una conferencia en esta capital, con el objeto de acordar las bases de una legislación internacional que proteja las clases trabajadoras.

Roma, 1º de diciembre.

Se ha publicado un real decreto, concediendo una amnistía general.

Londres, 1º de diciembre.

Ha reanudado sus sesiones el Parlamento japonés, presidiendo el acto el Emperador.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 1º de diciembre.

Ha ocurrido un gran temporal en el Mediterráneo. Hállanse inundados algunos pueblos, entre ellos el Cabañal de Valencia.

El mar arroja sobre las costas pipas y trozos de barcos.

En la sesión celebrada hoy por la Junta Central del Censo el Sr. Sagasta ha pedido la reunión de las Cortes antes de fines de diciembre, para que se cumpla el precepto constitucional.

Roma, 1º de diciembre.

En virtud del decreto de amnistía general que acaba de publicar el Gobierno, puede el Sr. Costa regresar á su país.

Londres, 1º de diciembre.

Ha helado y nevado en las costas del mar Mediterráneo, fenómenos que no ocurrían desde hace veinte años.

El frío está siendo muy intenso en España, y los Pirineos se hallan intransitables.

Nueva York, 1º de diciembre.

En el mensaje que ha dirigido al Congreso el Presidente de la República, Sr. Harrison, dice que las relaciones de los Estados Unidos con las demás potencias continúan siendo en extremo amistosas; que habiendo desaprobado la conducta observada por el Sr Mizner, Ministro de los Estados Unidos en Centro América, con motivo de los sucesos que ocasionaron la muerte del General Barrundia, decretó su vuelta á los Estados Unidos; que el carácter de cordialidad que existe en las relaciones con España hace abrigar la esperanza de que, continuando las mismas buenas relaciones actuales, podrá hacerse mucho con objeto de llevar á cabo un arreglo de las cuestiones pendientes y facilitar el aumento del tráfico, desarrollando el movimiento mercantil entre los Estados Unidos y la Isla de Cuba; que en vista de que las relaciones comerciales que existen entre dicha Isla y los Estados Unidos tienen para ambos pueblos grande importancia, no duda pueda llevarse á cabo entre ambas naciones un convenio comercial, bajo la base de la reciprocidad, en virtud de lo que se determina en la reciente ley arancelaria, lo cual sería sumamente beneficioso para los dos países.

Dice asimismo el mensaje que llama ahora la atención el resultado obtenido en la nueva industria de azúcar de remolacha, la cual puede decirse que ha pasado ya del período de experimentación, viniendo á dar un gran resultado; y que el area adaptable para el cultivo de dicha planta en los Estados-Unidos es muy extensa.

Mantiene su creencia respecto de la bondad de la nueva ley arancelaria, y dice que sus beneficiosos efectos únicamente se han manifestado hasta ahora; y expresa la creencia de que si la tarifa se sometiese inmediatamente á serios cambios generales, esto vendría á ceder en desprestigio del gobierno americano; y por último, que no es prudente ni justo aconsejar una revisión de la referida ley arancelaria al mismo cuerpo legislativo que tan unánimente la acaba de aprobar.

Nueva York, 1º de diciembre.

Durante el pasado mes, ha tenido la deuda de la República un aumento de 6 millones 100,000 pesos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 29, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á £4.83.

Descuento papel comercial, 60 div., 6 á 8 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div (banqueros), á $4.82.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 22½ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128 ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅝.

Centrífugas, costo y flete, á 3.

Regular á buen refino, de 4⅜ á 4¾.

Azúcar de miel, de 4 5|16 á 4⅜.

El mercado, pesado.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.25.

Harina patent Minnesota, $5.50.

Londres, noviembre 29.

Azúcar de remolacha, á 12|6.

Azúcar centrífuga, pol 96, á 14|3.

Idem regular refino, á 12|9.

Consolidados, á 96 7|16 ex-interés.

Cuatro por ciento español, á 73¾ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 6 por 100.

París, noviembre 29.

Renta, 3 por 100, á 88 francos 92½ cts. ex-dividendo.

Nueva-York, noviembre 29.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 177 bocoyes; 264,000 sacos.

Contra existencias en igual fecha de 1889: 1,600 bocoyes; 270,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Diciembre 1º de 1890.

Abre nuestro mercado azucarero en la presente semana bajo el mismo aspecto de calma que venimos lamentando durante un largo período, no recordándose que en las proximidades de la nueva cosecha se cuente con un saldo de azúcares tan importante como el que hoy existe en nuestros almacenes.

Siendo de todo punto negativa la demanda para los Estados Unidos y no existiendo disposición por parte de nuestros tenedores á aceptar los precios posibles, hay motivos para creer que los negocios lleven la misma languidez hasta que se dé principio á las operaciones de la nueva zafra.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 6 p.⅟ P., oro español, según plazas, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21 p.⅟ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	22 á 22½ p.⅟ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	6¼ á 7 p.⅟ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	4¼ á 5 p.⅟ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	9 á 9½ p.⅟ P., oro español, á 60 d|v.
	10½ á 11½ p.⅟ P., oro español, á 3 d|v.
	8 y 10 p.⅟, por 3 y 6 meses. oro español.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilleaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, buena á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem. floreta. nº 17 á 20 id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.—Bocoyes Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Ruperto Itarriagaoitia, y don Francisco Marill y Bon.

Es copia.—Habana, 1º de diciembre de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 242 por 100 y cierra de 242½ á 242¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 110	V
Bonos del Ayuntamiento	39 á 46	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	55 á 65	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	3 á 4½	P
Banco Agrícola	60 á 36	D
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	16½ á 16½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3 á 5	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos	11 á 6	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	Nominal.	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	Nominal.	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	8¼ á 8¾	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	Nominal.	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	79 á 77½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	60 á 47	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	37 á 35½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	D
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40 á 25	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	55 á sin	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	41 á 25	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	99 á 95	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	9 á 15	P
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	29 á 27	D

Habana, 1º de diciembre de 1890.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 29 de noviembre de 1890.

La revista de Comisario del entrante mes de diciembre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 2.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y espectantes á embarque para la Península.

Día 2.

De doce á una de la tarde.—Sres. Pensionistas de la Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Día 2.

De una á dos de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales en Comisión activa del servicio, en situación de excedentes y de reemplazo en esta Plaza.

Los días 1º, 2, 3, 4 y 5.

De doce á tres de la tarde.— Reclutas disponibles del Ejército de la Península previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1º, y á la una de su tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario, por los señores Jefes y oficiales transeuntes que deben pasarla el día 2, los que en este día, y á la hora indicada para la revista, los recogerán para en unión del segundo ejemplar presentarlo al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y que estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa y reemplazo y pensionistas de San Hermenegildo, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista de las clases indicadas, relaciones de los señores Jefes y oficiales y demás individuos que figuren en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme

Lo que se hace saber en la orden de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador,—*Sánchez Gómez.*—Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

AVISO A LOS NAVEGANTES

Núm. 134

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR MEDITERRANEO.

Túnez.

805. ALUMBRADO DE MAHEDIA (MEHDIA). (*A. N., núm.* 116|734. *París* 1890.) Según aviso de la Dirección de Obras Públicas de Túnez, hasta el 15 de agosto de 1890 se habrá encendido una luz en la cima de la torre de Bordj Ras, en el montículo de Sidi Jaber en Mahedia; *fija roja*, centellante de 5 en 5 *segundos*. Dicha luz está elevada 27m,5 sobre el nivel del mar y 12m,5 sobre el suelo; tendrá un alcance en tiempo claro de 16½ millas.

El faro es una torre cuadrada, *blanca*.

El aparato de iluminación es dióptrico de 4º orden.

Situación 35º 30' 23" N. y 17º 17' 06" E.

Nota. El alcance de la luz de Sousse es de 21 millas y no de 24 como se dijo en el Aviso núm. 96|562 de 1890.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, página 234, y carta núm 59º de la sección III.

806. CAMBIO DEL PERÍODO DE REVOLUCIÓN DE LA LUZ DEL CABO BON. (*A. a. N, núm.* 126|735. *París* 1890.) Según aviso de la Dirección de Obras Públicas de Túnez, los destellos de la luz de cabo Bon se suceden desde el 5 de julio de 1890, de 60 en 60 *segundos*, en lugar de los 90 de antes.

Cuaderno de faros número 83 de 1887, pág. 234, y carta núm 551 y 59º de la sección III.

OCEANO INDICO.

Africa (costa SE.)

807. CARACTERES DE LA LUZ DEL CABO RECIFE EN LA BAHÍA DE ALGOA. (*A. a. N., núm.* 126 738. *París* 1890.) Según comunicación del Capitán de puerto del de Elizabeth de 30 de junio de 1890, la luz de eclipses del cabo Recife es *blanca*, con un sector rojo. En la actualidad es visible en todas direcciones, apareciendo *roja* cuando está entre el S. 9º W. y el S 19º E, por encima de la roca Dispatch ó Romana.

Cuaderno de faros núm. 86 de 1884, página 20, y carta núm. 161 de la sección IV y plano 480 de la Sección IV.

808. REFLOTAMIENTO ACCIDENTAL DE UNA BOYA DE SILBATO POR OTRA DE CAMPANA EN EL PUERTO DE BOULOGNE. (*A. a. N., núm.* 127|737. *París* 1890) La boya de silbato pintada de rojo y fondeada en 300 metros al W. del extremo N. del malecón Carnot, ha sido arrastrada por la mar y reemplazada provisionalmente por una boya de campana.

Cartas núms. 219 y 592 de la sección II.

MAR MEDITERRANEO.

Italia.

809. ILUMINACIÓN DEL CANAL NAVEGABLE ENTRE MAR GRANDE Y MAR PICCOLO, PUERTO DE TARENTO. (*A. a. N, núm.* 127|738. *París.*) Para señalar la dirección del canal navegable que pone en comunicación Mar Grande con Mar Piccolo, se han establecido en sus orillas ocho luces dispuestas de la manera siguiente:

De el lado del Mar Grande: una luz *roja* en cada uno de los extremos de los muelles; una luz *verde* en cada uno de los estribos del puente

De el lado del Mar Piccolo: una luz *fija roja* en cada uno de los estribos del puente; una luz *fija verde* en cada una de las extremidades de los muelles.

Cuaderno de faros número 83 de 1887, pág. 108, y carta núm. 154 de la sección III.

MAR ADRIATICO.

Italia.

810. SEMÁFORO DE PUERTO CORSINI. (*A. a. N., núm.* 127|739 *París* 1890.) El semáforo de Puerto Corsini ha empezado á prestar servicio el 1º de agosto de 1890

Cuaderno de faras núm. 83 de 1886, pág. 118, y carta núm. 175 de la sección III.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Estados-Unidos.

811. SEÑAL DE NIEBLA EN LA FAROLA DE CHARTREE'S LEDGE. BAHÍA FRENCHMAN. (*A. a. N., números* 127|740. *París* 1890.) Desde 1º de agosto de 1890, se establece una campana de niebla en la farola de Crabtree's Ledge,

En tiempos obscuros y de niebla, esta campana movida mecánicamente, dejará oir un *sonido* cada *diez segundos*.

Cuaderno de faros núm 85 de 1888, pág. 98, y carta núm. 588 de la sección IX.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE.

Estados-Unidos.

812. SEÑAL DE NIEBLA EN LA FAROLA DE SAN LUIS OBISPO (*A. a. N., número* 127|741, *París* 1890.) Desde el 10 de agosto de 1890 un silbato de vapor establecido en la farola de San Luis Obispo (*véase Aviso número* 113|674 *de* 1880) dejará oir en tiempos cerrados y de niebla, un sonido de *cinco segundos* de duración con intervalos de *treinta y cinco segundos*.

Cuaderno de faros núm. 85 B de 1889, pág. 44, y carta núm. 709 de la sección VI.

Madrid, 20 de agosto de 1890.—El *Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Seccion 2ª—Hacienda.—El día 11 de diciembre próximo, á las dos en punto de la tarde, tendrá lugar en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, y en la Dirección General de Administración Civil, simultaneamente, bajo la del funcionario que designe el Excmo. Sr. Jefe de ese Centro Superior, el acto de remate de la recaudación del arbitrio "Ganado de lujo ó sea de uso particular que se destine á tiro ó silla," en el corriente año económico, con sujeción al pliego de condiciones que se insertará en el *Boletín Oficial.*

De orden de S E se hace público por este medio para general conocimiento

Habana, noviembre 27 de 1890.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* C 1792 3-30

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Habiendo sido desechadas las proposiciones presentadas para el servicio de iluminaciones de la parte exterior de la Casa de Gobierno y Casa Consistorial en las noches del siete y ocho del próximo mes de diciembre por ser excesiva la cantidad consignada en dichas proposiciones con relación á la que se abonó por igual servicio efectuado en las mencionadas noches del mes de diciembre del año próximo pasado ascendente á diez y siete pesos oro he acordado señalar el dos del entrante mes á las dos de la tarde para la presentación de pliegos cerrados conteniendo las proposiciones sobre el asunto; en la inteligencia de que estas deberán extenderse en papel del sello dondécimo acompañándose la Cédula personal.

Habana, 27 de noviembre de 1890.—*L. Pequeño.* C 1797 3-30

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN SEGUNDA.—HACIENDA.

No habiendo concurrido licitadores á la subasta que se anunció para el diez y ocho del corriente, del arrendamiento de las casillas núms. 2,37, 20¼9 y 27,54 del Mercado de Cristina, por el alquiler mensual de sesenta y ocho pesos cada una, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día ocho de enero próximo, á la doce en punto de la tarde, para que nuevamente tenga lugar el acto, bajo su presidencia, en la Sala Capitular, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de primero de septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve y que está de manifiesto en esta Secretaría.

De orden de S E se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana, 28 de noviembre de 1890.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* C 1798 3-30

TRIBUNALES.

EDICTO.—DON JOSÉ DELGADO Y CRIADO, alférez de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero, y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero fogonero de segunda clase, Domingo Recarey Barberi, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación de este mi segundo edicto se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal; y de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.

Habana, 28 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *José Delgado.* 3-2

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por este mi primer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, á los individuos Manuel Fernández Núñez, natural de Palmera, Coruña, soltero, de 24 años de edad y de profesión marinero; Ramón Vilas Domingo, natural de Tortosa, de 25 años de edad, casado y carpintero, y Pedro Rivas Granados, natural de Barcelona, de 20 años de edad, soltero, todos ellos estaban embarcados en la barca *Barcelona* en 2 de noviembre de 1889, para que se presenten en esta Fiscalía, para un acto que les atañe; en la inteligencia que de no efectuarlo, se les seguirán los perjuicios de consideración.

Habana, 27 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *José Müller.* 3-29

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 3 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 4 Yumuri: Nueva York.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 4 Chateau Iquem: Veracruz.
.. 4 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 4 Saxonia: Hamburgo y escalas.
.. 5 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 8 Saratoga: Nueva York.
.. 8 Buenos Aires: Progreso y Veracruz.
.. 8 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 9 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 11 Yucatan: Veracruz y escalas.
.. 12 R. de Herrera: Canarias.
.. 12 Marseille: Amberes y escalas.
.. 13 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 14 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 14 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 14 Ardancorrach: Glasgow.
.. 14 Alava: Liverpool y escalas.
.. 15 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 17 Guido: Liverpool y escalas.
.. 20 Benmore: Londres y Amberes.

SALDRÁN.

Dbre. 3 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 4 Chateau Iquem: Havre y escalas.
.. 4 City of Washington: Nueva-York.
.. 4 Saxonia: Veracruz.
.. 5 Washington: Veracruz.
.. 6 Niagara: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 11 Yucatán: Nueva York.
.. 13 Saratoga: Nueva York.
.. 13 Marseille: Veracruz y escalas.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 29 de noviembre.

De Greenock (Escocia) en 93 días bca. noruega Dictador, cap. Fargenseu, trip. 19, tons. 1,8.0: con carbón, á la orden.

Día 30.

De Veracruz y escalas en 4 días, vap. esp. Habana, cap. Uribe, trip. 71, tons. 1,573: con carga, á M. Calvo y Cª

Día 1º de diciembre.

De Nueva-York en 4 días vap. amer. Niágara, capitán Burley, trip. 70, tons. 1,667: con carga, á Hidalgo y Cª

—Motela en 2 días bca. esp. Gran Canarias, capitán Arocena, trip. 12, tons. 385: con madera, á Blanco y Fernández.

—Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Mascotte, cap. Haulon, trip. 42, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hno.

SALIDAS.

Día 30:

Para Cádiz, vap. esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio.

—Nueva-York, vapor esp. Habana, cap. Uribe

—Halifax, vapor inglés Bergenseren, capitán Mortensen.

—Nueva-Orleans, vapor inglés Laurestine, capitán Garri.

—Puerto-Rico y escalas, vapor correo esp. M. L. Villaverde, cap. Carreras.

Día 1º:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vap. español *Habana*:

Sres. D. Ambrosio Perales—José Gil é hijo—Miguel María—José M. Marín—Julia García—Benito A Goribar—Federico de Castro—Justino Legorreta—Julia Ballestero—Soledad y Dolores Ballestero—Nicolás Cueto—Francisco Saradela—Jacobo Nacimento—Pedro González—Ildefonso Pérez y 4 más—Rafael Isla J. Kilmay—Dolores Vásquez—María Castañeda—Benito Castillo—Z. Carrero—Adela Pérez—Antonia León y 3 hijos—Ramón Barrera—Francisco Olivero—Celedonio de la Fuente—José Casillas—Crecencio Lanoza—José Villega—Clemente Romero—Domingo Gutiérrez—Bernardo Demesa—Juan Ortega—Miguel Guzmán—José Santiago é hijo—Andrés Pérez—Isabel Gómez—María Caula y 2 niños—María Hernández—B. Merlián—Juan J. Cruz.—Además, 17 de tránsito.

De NUEVA YORK, en el vapor americano *Niágara*:

Sres. D F. Morejón—F. Faussen—F. Wagner—Sra. M. E. Concling—Isabel Betancourt—E. Betancourt—Ernestina Ferrier—Emilia Ferrier—Teresa Ferrier—E Betancourt—A Heyn—M. Navarro—J. G. Luque—F. N. Bempsey—F. A. Darey y 2 de familia—P. Aitón—C. C. Merrill.

De MOBILA, en la barca española *Gran Canaria*:

Sr. D. José Curbelo.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. José Castro—D. Juan Pedro—Rosario de Pedro—Concepción Baró—Rosario Pedro—Juan Pedro—Nina Pedro—Leopoldo Goicoechea—Angelina Abreu—R Mathews—C. R. Scotte—J Mc Laine—D. J. King—Sra. King—Sr. Asher—J. M. Steward—J. Stack—R. Steward—P. Butler—J. B Castaño—J. Pando—Conde de Jibacoa—María A. Mantilla—Josefa Pérez—E. Pérez—R Sosa Bello—Antonio Pable y Caridad Acuña—W. F. Geiger—J. N. Alcoitie—Miguel Font—Ramona Alvarez y 6 niños—Alfredo Arcaño—Francisco Llanes—Evaristo Domínguez—Pedro Torca—Federico Valdés—Antonio Ortega—José Torres—Pedro Peña—Rafael Herrera—Ramón Palomino—Manuel Fe'ies—Manuel Asenjo—Gabriel Roselló—Félix Inchástegui—Felipe Navarro—Francisco Montaño—Enrique Rivero—Juan Bancells—Lorenzo Bancells—Manuel Hernández—W. Hardy y Sra—Pedro Coto—José Valiente—José Pi—Adolfo Vila—Juan B Andrade—Carlos Díaz—Manuel Ors—Regla Bellido—Juan Arencibia—Alejandro Zaldivar—Marcelino E. Valdés—Antonio García.

SALIERON.

Para CADIZ y BARCELONA, en el vapor-correo español *Reina María Cristina:*

Sres D. Blas Martínez—Ramón Bosch—María Herreros—José Galán—Anicete Barrena y Sra.—Luis Caballé y Sra—Federico Hernández—José Arau—Enrique Ruiz—Fernando Rivero—Antonio Rivas—Francisco de la P. Alonso, Sra., 1 hija y criada—José Estrazulas—José Beralla—Antonio Alegre—Eduardo Noval—Enrique Ruiz—Juan Echegut—José Mantilla—Juan Fernández y Sra—Antonio Martín—Leonardo Gómez—Segundo Alvarez—Leoncio Varela—Bruno Elejóse—Ramón Cano—Guillermo Paredes, Sra., 5 hijos y criada—Felipe Llanes—Francisco García—Luis Monteverde—José Laporta—Joaquín Marcsma—Francisco Alonso—Leandro Bargallós—L. Rodríguez—J. Cubero—Luis de Sanquirico—B. Gutiérrez—Rafael Fernández de Castro—Además 13 marineros—312 individuos de tropa—y 7 de tránsito.

Para NUEVA YORK, en el vapor-correo español *Habana:*

Sres D José Hernández—Francisco Domínguez—Lorenzo García—H. Northivora—B. Menéndez.

Para PUERTO-RICO y escalas, en el vapor-correo español *M. L. Villaverde:*

Sres. D. Eduardo Woolf—J. Villar—Rosa Curet é hija—Pedro Feral—Antonio Bravo, Sra. é hijo—J. Ortega—C. Roig.

Entradas de cabotaje.

Día 1º:

De Cárdenas, gol. Yumurí, pat. Torres: con 60 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 1º:

Para Mantua, gol. Lince, pat. Moll: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Filadelfia, berg. ital. Antonino, cap. Gargullo, por H. B. Hamel y Comp.

—Santa Cruz de Tenerife y Palma de Gran Canaria, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Galbán, Río y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap amer. City of Alexandría, capitán Hausen, por Hidalgo y Camp.: con 468 bocoyes y 153 sacos azúcar; 1709 tercios 39 barriles tabaco; 49,600 cajetillas cigarros; 3,703,660 tabacos; 8,437 kilos picadura y efectos.

—Halifax, vapor inglés Bergenseren, cap. Mortensen, por R. Truffin y Comp.: con 25,000 tabacos y efectos.

—Cádiz y escalas, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap San Emeterio, por M Calvo y Cp: con 7 cajas y 30 estuches azúcar; 183,400 tabacos; 54,140 cajetillas cigarros; 505 kilos picadura, 34 cascos aguardiente; $2 000 en m tálico y efectos.

—Nueva-York, vapor-correo esp Habana capitán Uribe, por M Calvo y Comp: con 1,350 tercios tabaco; 136,000 tabacos y efectos.

—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde cap. Carrera, por M. Calvo y Comp: con 172 420 cajetillas cigarros y efectos.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hnos.

—Sagua, vap, amer Nágara, cap. Burley, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Bayona, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 29 de noviembre.

Azúcar, bocoyes	72
Tabaco tercios	2.180
Tabacos torcidos	3.768.410
Cajetillas cigarros	43.830
Picadura, kilos	8.064½

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, bocoyes	468
Azúcar, sacos	153
Azúcar cajas	7
Azúcar, estuches	30
Tabaco, tercios	3'059
Tabaco, barriles	39
Tabacos torcidos	3.912.600
Cajetillas cigarros	276.460
Picadura, kilos	8.542
Aguardiente, cascos	34
Metálico	$ 2.000

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 1º de diciembre.

Miguel M. Pinillos:

100 c. jabón Mallorca ..... $4 caja.

City of Alexandría:

10 cajas tocineta ..... $13½ qtl.
50|3 manteca Bellota ..... $12½ qtl.
50|2 id. Fénix ..... $12½ qtl.

Ciudad Condal:

30 cajas tocineta ..... $14 qtl.

Buenos Aires:

850 sacos harina catalana Fuerza Colosal ..... $10½ saco.
250 id. id. id. Blanca Gluten. $10½ saco.
400 id. id. id. Fuerza ..... $9½ saco.
212 id. id. id. Extra ..... $9 saco.
350 id. id. id. 3 Ceras ..... $10½ saco.

Hugo:

1001 sacos frijoles negros ..... Rdo.
30 cajas ½ pimientos Morrones ..... 27 rs.

Beta:

50 cajas ½ pimientos Morrones ..... Rdo.

Almacén:

200|4 pipas vino Alella, Mestre ..... $57 pipa.
200|4 id. id. Navarro ..... $66 pipa.

Buques á la carga.

PARA CIENFUEGOS, TRINIDAD, TUNAS Y Manzanillo, goleta AMISTAD, su patron Torres, por el muelle de Paula, informará su patrón á bordo. 14255 8-2

Para Canarias, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Saldrá para dichos puertos el día último del presente mes la

Barca española "Feliciana,"

capitán GONZALEZ.

Admite *pasajeros* y un resto de carga.

Informarán sus consignatarios San Ignacio 36, Galban, Río y Cp. 13434 20-11 N

Para Santander, vía Matanzas

Saldrá á fines del mes actual la Barca de hierro Española de 1ª clase

JULIA DE AMIEL,

Capitán Jaureguizar.

Admite un resto de carga para el referido puerto á flete razonable é informará su consignatario en Oficios núm. 52.—*Ignacio Amiel.* C 1769 10-22

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de diciembre el hermoso y rápido vapor francés

WASHINGTON

capitán Servan.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Monótres y Comp., Amargura número 5. 1|281 2-27 Gd-28

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Habiendo terminado la cuarentena en la Florida, no se exigirá, en adelante, el certificado de aclimatación del Dr. Burgess.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

J. D. Ha-hagen, 261 Broadway, Nueva York.—C. E Fasté, Agente General Viajero.

—I. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. C 1015 156-1 J

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTON

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

La abundancia de materiares interesantes á que tuvimos que dar cabida en nuestro número del domingo, nos impidió concluir la reproducción del notable discurso del ilustre presidente del Ateneo matritense, comenzada en el número del sábado Habrán lamentado nuestros lectores, como lo hemos lamentado nosotros, que se haya así tardado en conocer el final de tan importante trabajo, al que toda la prensa de la Corte consagra merecidos elogios.

Con ellos, como es natural, se mezclaron algunas observaciones y críticas que, más que inspiradas en un sentido de contradicción científica de las ideas, lo están en aquel espíritu de oposición que dicta á los periódicos políticos, la censura ó el ataque, siempre que venga bien dirigirlos al adversario. El Sr. Cánovas del Castillo tenía que ser considerado, pues, más que como autor de un estudio académico, como jefe de un Gobierno, con cuyas ideas y representación no están conformes los críticos.

A pesar de todo, han debido reconocer que el presidente del Ateneo se elevó á la región de los principios, defendiendo, como era natural, los suyos, pero haciéndolo de manera tal y con tanta discreción, que aparece siempre el pensador y no se presenta el político ni el jefe del Gobierno responsable. El lector podrá reconocer la verdad de este aserto, con la lectura íntegra del discurso del Sr. Cánovas del Castillo. Razón sobrada tenía el orador para decir que todo lo que se proponía explicar desde la tribuna del Ateneo, podía haberlo expuesto, lo habría expuesto, despojándose en absoluto de su carácter de hombre político y de Gobierno, y prescidiendo de su historia como tal. Era el que hablaba el hombre de ciencia.

Analizar los caractéres con que se presenta el problema obrero, escribía *La Epoca*, trazar con el acierto que casi toda la prensa reconoce haberlo hecho, la crítica de las doctrinas económicas y políticas aplicables al mencionado problema, enunciar las propias como resultado de su examen, era lo que, dada su posición oficial y aún sin que concurriese tal circunstancia, podía hacer el Sr. Cánovas, desde la presidencia del Ateneo. Y agrega: el interés mismo de las clases obreras aconsejaba la sobriedad en un período en el que, como estamos viendo á cada paso, se convierte en arma política toda novedad, y se hace de todo un medio de combatir á los Gobiernos.

Hé aquí ya la conclusión del interesante discurso del Sr. Cánovas del Castillo:

Mientras por tales cauces tan varia y turbia corre la ciencia económica, las masas productoras y consumidoras, de cuya suerte pretende disponer aún, agítanse, según se ve, sin sujeción á ninguna ley cierta y á la manera que el vasto y profundo Océano; dejando oir constantemente, por igual modo que él, un rumor bronco, que no permite á la población marinera olvidar por solo un momento de su amenazada existencia. En ese mar humano hace las veces de desencadenado viento la utopía; y, con todo, nunca he experimentado yo el aborrecimiento que otros hacia los utopistas criados á pechos de la igualdad moderna. De aborrecer, de desdeñar, guardáralo para los inspirados redactores de los principios quiméricos de 1789 y sus propagadores interesados ó superficiales. Porque una vez enseñada en las cátedras oficiales, estampada en los Códigos, introducida en las leyes electorales y procesales la igualdad absoluta, como dogma que pide obediencia á todos, ¿quién, que en tal obra haya tomado parte, puede ahora venir con impertinente indignación á desautorizar sus consecuencias inevitables? La filosofía materialista ó escéptica, que en tanto grado ha conseguido desterrar á Dios del régimen de las cosas humanas; la jurisprudencia por antonomasia moderna, que tan á duras penas admite que cualquier cosa de autoridad y honor, por los antecesores adquirida, se transmita á los descendientes, con la sola excepción de la propiedad justinianea y del capital; la política positiva, que declara con capacidad idéntica á todos los varones para legislar y disponer de la suerte de los pueblos, sin más que haber nacido y llegado á una edad arbitraria, ¿de qué se quejan? De todo punto son incompetentes hoy para rechazar ideas que mejor que otras comprende la muchedumbre, y sucede naturalmente su voluntad, prometiéndole menos dolores y más goces, así colectiva como individualmente, en esta vida supuesta única. Gozar cuanto quepa; no esperar de ninguna acción más premio que el dinero contante con que se pague; no respetar otra superioridad que la del número; no reputar justo sino lo que los más apetezcan; no consentir, por último, que burle la igualdad del voto, de que al cabo y al fin las leyes nacen, la extrema desigualdad de las fortunas: todo eso está dentro del programa de 1789, y también, quiérase ó no, de la democracia pura. Iremos así á lo desconocido, es indudable; mas no parece tiempo ya de lamentarlo, sino de marchar virilmente. Pecan de ridículos los que se escandalizan ahora de que los trabajadores no aguarden con sosiego del capital ó la propiedad lo que ya de Cristo no aguarden; de que aquellas esperanzas, que otras veces abrigaron, de alcanzar con santas resignaciones la gloria eterna, no las truequen gustosos por la eventualidad difícil de formar capitales y comprar propiedades con los ahorros de sus intermitentes y exiguos salarios, en medio de una concurrencia sin cuartel; de que no reserven la antigua fe del carbonero para esa deidad *ahorro*, tan rara vez piadosa en la libre concurrencia universal, donde si por ventura algunos lo logran, eso mismo tienta bien pronto á otros europeos ó indios para vender ó arrendar más baratos sus brazos. La disciplina social, cual toda disciplina, es cosa buena; pero ¿cuándo se ha visto que con todo rigor se aplique al jefe ó soberano? Por otra parte, tan sólo á la fuerza se impone y mantiene la disciplina prácticamente, y, en principio, toda pura democracia cifra la fuerza en el mayor número. Bien sé yo lo mucho que las multitudes trabajadoras yerran en cuanto á su poder material; pero consiste en no estar completas por ninguna parte las instituciones democráticas.

Que de fuerza positiva y orgánica se trata, y hállase ésta todavía al lado de los Gobiernos constituidos, y más de los que, obligados á estar en sus fronteras nacionales sobre las armas por el amenazador poder militar de sus vecinos, necesitarían, para no mantener grandes ejércitos permanentes, perder antes el amor patrio. No habiendo, por supuesto, en Europa persona formal que admita la posibilidad del desarme, es evidente que los ejércitos serán, por largo plazo, quizá por siempre, robusto sostén del presente orden social, é invencible dique á las tentativas ilegales del proletariado, que no logrará por la violencia otra cosa sino derramar inutilmente su sangre en desiguales batallas. Y bien cabe contar también, para tranquilizar los ánimos de las clases que poseen la fortuna, con las casi irremediables divisiones personales y el espíritu de discordia que tan fácilmente se engendra en las muchedumbres, y de que los recientes Congresos de obreros, en especial el de Chatellerault, presentan al clarísimo ejemplo.

No entiendo, por consecuencia, bien lejos de eso, que la cuestión obrera pueda engendrar fácilmente *la anarquía*, ó sea una confusión bárbara en que naufrague una vez más, para salir de nuevo á la orilla, Dios sabe cómo y cuándo, la civilización universal. Pero no es, en suma, el socialismo utopista, comunista-colectivista, revolucionario, que intenta destruir de arriba abajo el estado social para construir uno quimérico, rato hace lo dije, el que más solicita la atención ahora. Tales propósitos, por su manifiesta imposibilidad y su brutal violencia, excluyen otra resolución del Estado que no sea la de combatirlos á todo trance, empleando en ello cuantos medios depositan en sus manos las naciones. Lo que alcanza mucho mayor importancia es que, enterados ya los proletarios de su igualdad jurídica, y próximo á enterarse del reciente poder que la igualdad electoral les da por donde quiera, piden y aun exijen cosa que, si no son siempre realizables, parece á primera vista que pueden serlo, hecho que á sus ojos excusa lo que pretenden. Para decirlo de una vez, que el sufragio universal tiende á hacer del socialismo una tendencia, si bien amenazadora, indisputablemente legal.

Observad bien, señores, lo que este cambio singular importa. Había hasta ahora estado el poder público adherido á la propiedad en las naciones herederas de Roma, donde la victoria de la plebe contra el patriciado no produjo más que el cesarismo infame. Durante la Edad Media, los señores laicos é eclesiásticos, con más ó menos extensa jurisdicción de soberanos, poseyeron al par la tierra, y aun por medio de aquella facultad práctica, que naciones civilizadas echan hoy menos de saquear á los judíos, el capital también cuando les convenía. La clase media, en tanto, desde su origen industrioso y comerciante, ora judía, ora cristiana, lentamente comenzó á influir en la cosa pública; pero al mismo tiempo que con mayor ó menor dificultad y riesgo creaba capitales ó adquiría propiedades libres, primero en poblaciones importantes, realengas, ó con régimen particular, después en los pueblos de señorío, todos rurales, hízose, igualmente que de las haciendas, señora al fin del Estado. Ni fué otro el sueño de la monarquía absoluta que juntar en uno el poder sobre vidas y haciendas, cuando se dejaba guiar por los juristas justinianos, contra la opinión de los teólogos católicos. Y si el sistema parlamentario de nuestros días se engendró mas tarde en Inglaterra, para ser allí lo que ha sido y tal vez deje de ser pronto, necesitó ante todo una combinación estrechísima de la propiedad con la autoridad pública, perteneciéndole á la primera una Cámara total, la alta, é influyendo en la formación de la baja ó de los Comunes de un modo decisivo. Todo esto en mucha parte de los pueblos civilizados notorio es que se viene, ó ya ha venido, abajo. Por peculiar derecho, ni la propiedad ni el capital suelen tener participación hoy en la formación del poder público. Repútanse, pues, tales instituciones y mantiénense sólo en pié, como instrumentos económicos de producción. Preocúpese, ya lo he dicho, primero que nadie de las consecuencias sucesivas de novedad tamaña, la más completa de las democracias existentes, la suiza, que persuadida del riesgo, y sin recurso para regular ó retardar la carrera emprendida, ni menos ya para sustraerse á las tempestuosas tinieblas de lo desconocido, prefirió y prefiere anticiparse á lo inevitable. Por modo parecido, la Monarquía alemana, fuerte, vencedora y llena de prestigio, siente, con todo, el peligro común y hace por conjurarlo con procedimientos de razón, adelantándose á lo posible: para reñir mejor con lo imposible, cuando le presente inexcusables batallas. Así es como concibo yo, en resumen, que faltos de soluciones científicas, de un lado, dada la demostrada ineficacia ó divergencia de la Economía política, y de otro oprimidos por el exigente espíritu de las masas electorales y legisladoras, Gobiernos de tan distinta índole hayan venido á plantear en términos casi idénticos la cuestión social.

Pero aunque tenga tan general origen el novísimo movimiento político-social, lo que en esto ha preocupado más, y preocupa, á la opinión pública, no cabe duda que es el que se puseera el Emperador Guillermo I á la cabeza, valiéndose, como hasta poco ha su sucesor, del Príncipe de Bismarck. Al par que este hombre de Estado combatía implacablemente por leyes excepcionales al socialismo revolucionario, decidióse en cierto día á asumir para la imperial corona germánica la empresa, no hay ya que decir atrevidísima, de contener, dentro de lo razonable, la desbordada corriente del socialista proletariado alemán. Comenzó por de contado estableciendo, al tiempo mismo que el sistema de libre concurrencia entre alemanes, patrocinado por List, los diques externos que juzgaba este último indispensables para la conservación del mercado propio, dando espacio además á una preparación suficiente, para conseguir á la larga una ventajosa competencia con el extranjero. Por todos caminos atendió al objeto dicho: primas, facilidades á la exportación, colonizaciones lejanas, asidua protección diplomática, cuanto imaginó, en suma, su espíritu fértil, convertido á las ideas de List sobre Economía nacional.

El Ministro imperial debió de decirse á sí mismo: pues que se torna á los molegrados ensayos de las repúblicas helénicas, peor repetidos por la plebe de Roma, pues que la propiedad y el capital dejan de tener á su devoción el poder público, tras tantos siglos de progreso, bajo aquella condición que parecía esencial; pues que el mayor número de los ciudadanos ha de ejercitar dicho poder en tamaña parte, precisa mirar el problema frente á frente y con valor para hacer pronto cualquiera de esas dos cosas: ó destruir por sus fundamentos las instituciones y las leyes democráticas, restableciendo el antiguo sistema jerárquico de las sociedades europeas, y volviendo á anular el poder público con la riqueza; ó intervenir en los crecientes conflictos entre el capital y el trabajo para ir aplazando, cuanto quepa al menos, las finales soluciones anárquicas ó cesaristas, adelantándose en buena gracia á conceder cuanto, mejorando la suerte individual del nuevo soberano, ó semi-soberano, temple sus irreflexivas impaciencias con la satisfacción de sus más urgentes y racionales reclamaciones.

Previendo desde largos años ante todo esto, la ciencia política, desinteresada y serena, había reprobado en Alemania, con el sabio Dr. José Held, el sufragio universal francés Partia aquel pensador de que el objeto de la representación política pura y simplemente consiste en provocar el crecimiento de la inteligencia y la energía del Estado, excitando su vida orgánica, y dirigiendo hacia él *las mejores* fuerzas políticas de cada pueblo, las más elevadas miras y los más firmes caracteres, por todo lo cual debía, á su juicio, depender el derecho al voto de aquellos conocimientos y aquellas iniciativas que representen la mayor potencia orgánica de un estado, y sean más adecuadas para facilitar su progreso orgánico (1). Con la ligereza que ciertos polemistas acostumbran, ha dicho recientemente alguno que esta doctrina de Held, planteada, y todavía vigente, en el especial régimen prusiano, contaba como adversario á Bismarck, que le creía dañoso á las ideas conservadoras. Lo que parece cierto es que la preparación de sus gigantescas empresas de política externa, debióle de convenir mejor al imperioso Ministro en ciertos días el sufragio de la muchedumbre, por más fácil de atraer á sus miras patrióticas, que un sistema electoral apoyado en los intereses, siempre más tímidos, del capital y la propiedad. Mas obsérvese que lo que pretendía entonces no era de carácter conservador, ni mucho menos. Hombre de acción antes que nada, y preocupado con la dificilísima que trala entre manos, concibese que no percibiera desde lejos la superioridad permanente de aquel sufragio orgánico, de que el reino de Prusia aún goza, aunque no hayan faltado demócratas que lo combatan. Semejante sufragio orgánico no facilita, en verdad, la sistemática anulación de los Parlamentos ante un poder que necesita ó quiere ser dictatorial como todo poder conquistador; mas, en cambio, ofrece un antemural robusto contra el posible despotismo de la muchedumbre proletaria, salvando de sus cálculos equivocados y sus precipitadas y utópicas resoluciones, los cimientos sociales. La marcha misma de la democracia, llévenos adonde nos lleve en lo futuro, para ser segura y definitiva, exigiría meditados y lentos pasos. Nunca, pues, por consejo de la ciencia hubiera entrado el voto igualitario en el Imperio alemán, ni tampoco sin las conveniencias inmediatas de la política de anexión. Quizá fuera para su éxito instrumento ventajosímo; mas querrá esto decir que no cabe conseguirlo todo á un tiempo. Ello es, en suma, que, si no compró caro, compró á buen precio el tal sufragio del Imperio, con los inconvenientes que ya le trae, y le traerá en lo futuro más y más.

Y eso que el cesarismo, medicina amarga de la demagogia en todos los siglos, no será en Alemania indispensable, porque cuanto aquél suele ejecutar desautorizada é irregularmente, cumplirialo allá un trono que, sin asombro de nadie, reclama aún su derecho divino, como nadie ignora. Con constitución tan sólida, que origen tal le permite atribuirse, mediata é inmediatamente, en estos tiempos, permitido le es al Imperio proseguir, con una lealtad que á ningún poder débil fuera dada, las complejas dificultades de su empresa, tratando primero con el proletariado de poder á poder, llevando las reformas sociales más lejos que nadie, y esperando para reprimir, no como hasta aquí parcialmente, sino de un modo total y decisivo, á que llegue la aciaga hora, si llega, de que apelen las masas socialistas á la violencia, ó ejerciten sus derechos políticos en una dirección irracional que de veras amenace á la civilización. Dios quiera apartar momento tan triste de Alemania, y áun de todo el mundo moderno; pero séame lícito insistir con tal motivo en que el sistema orgánico á que obedece la ley vigente en Prusia de 30 de mayo de 1848, por toda Alemania extendido en esta ocasión, llevaría por muchos más llanos caminos á la posible solución de la cuestión planteada.

Mas, sea esto que antecede cierto ó no, partamos de que el Emperador Guillermo I y su sucesor se han encontrado en el imperio con un sufragio igualitario donde no existe representación alguna de la desigualdad de intereses entre las distintas clases sociales. Para todos sus planes, pues, con el estado social y político, por tal situación engendrado, han debido contar. Volver la espalda al problema para no ver sus dificultades y peligros, como si por eso no existieran, de todo Gobierno habría sido impropio, y lamentable en cualquiera, pero mucho más en una monarquía de derecho divino y de tan pronunciado carácter militar. Así es que lo que en Alemania se califica de socialismo arbitrario, no aparezca á mis ojos sino como un previsor concepto de las necesidades políticas creadas por la impotencia de los antiguos dogmas económicos, combinada con la dirección de la nueva ciencia, la agitación del proletariado, y el vigente sistema electoral. No sé yo, en el interin, si por ingenua expresión de un sentimiento religioso que jamás ocultara, ó por mero arte político, ha puesto á un lado Bismarck siempre esas necesidades y esos peligros á que su política económica y social responde, derivándola de mucho más desinteresado móvile y apellidando ante el Reichstag *cristianismo práctico* sus dos leyes en favor de los obreros.

Propúsose con la primera sustituir en gran parte la asistencia ó beneficencia local por un *seguro nacional* contra los accidentes temporales ó mortales que, de resultas de sus faenas, suelen sobrevenir á los obreros, quedando la responsabilidad pecuniaria del seguro á cargo de los patronos, y en ciertos casos de las mismas pluralidades. La segunda tuvo por objeto fundar una especie de retiro en pro de los ancianos de más de setenta años, y de aquellos obreros industriales ó agrícolas, que los varios accidentes del trabajo dejen inválidos, sobrellevándose este nuevo gasto por tercias partes entre el Imperio, los patronos y los mismos obreros cotizantes. Naturalmente, ofrecieron controversia, y no escasa, novedades tales, dentro y fuera del Reichstag, y hasta el 24 de mayo del pasado año de 1889 no vió el Canciller realizado por fin, con la aprobación de la postrera de dichas leyes, la primera parte de su *cristianismo práctico ó política social*. Durante la discusión que ambas ocasionaron, hubo de desplegar aquél á un tiempo contra los demócratas socialistas, los progresistas, los particularistas, que encuentran malo cuanto el Imperio hace, y aun la casi totalidad del llamado partido del centro ó católico, por bien diferentes motivos coligados, los recursos todos de su clara, firme y cáustica elocuencia (2).

Del lado de los católicos la oposición del primer momento, tan modificada después, era lógica, puesto que á los proyectos de que se trata no podía en realidad negárseles un espíritu conforme con las tradicionales, numerosísimas y admirables instituciones de la caridad cristiana. Pero allí, como en Bélgica y Francia, desconfiaban los católicos del Estado por las frecuentes luchas mantenidas con él de cien años á esta parte; y sólo se han prestado más tarde á secundar la acción de sus gobiernos en la cuestión obrera, cuando la voz altísima del sabio Pontífice que rige la Iglesia ha hecho entender al mundo que la marea viva del proletariado, miserable y legislador á un tiempo, necesita de todos los diques sociales juntamente: del de la religión hasta donde influya todavía; del de la ciencia económica, aunque tan disminuido, y del de las potestades civiles. Y entre tanto, señoores, conviene recordar que la idea de que el Estado no debe ser indiferente á la situación afectiva de sus individuos, era de procedencia antigua en Alemania. Porque el Código civil prusiano, sin ir más lejos, tenía inscrita ya en sus artículos la obligación pública de dar sustento á los ciudadanos incapaces de procurárselo por sí mismos, así como la de buscarles trabajo, y la de sustentar instituciones eficaces contra la miseria y la prodigalidad que la origina. Lo que el Canciller alemán hizo, en resumen, fué encarnar esos preceptos en especiales leyes, con procedimiento más eficaz y mayor sanción. Pero á las indicadas medidas hay que sumar otras más personales por aquél iniciadas, tocantes al restablecimiento de los gremios ó corporaciones de oficios, con deberes también de protección recíproca. Y con esto quedó clarísimo que no pensaba renunciar á que entre sí se ayudaran también por una ú otra manera los trabajadores mismos, pues ni él ni hombre de Estado alguno ha de querer, según dejo repetido, que la intervención del Estado empiece sino tan sólo allí donde resulte inexcusable.

Y por lo demás, harto sé yo que los socialistas alemanes, por lo general, no agradecieron al glorioso Emperador Guillermo I, ni á su consejero el gran Canciller, las leyes protectoras, como tampoco agradecerán al presente Emperador su iniciativa internacional, porque á todo *paliativo* tienen declarada guerra sin cuartel; levantando la fácil pero estúpida bandera *del todo ó nada*, que jamás ha aprovechado en este mundo á nadie, ni siquiera á su pretendido autor César Borja. Mas quien espere gratitud inmediata por sus servicios reales y posibles, no merece llamarse hombre de Estado. Por demás se sabe que el común de las gentes ni agradece ni aplaude sino lo que lisonjea sus vecinos intereses ó la satisfacción total, que no sujeta á medida alguna, de sus pasiones. Desde que, bajo el régimen del sufragio universal igualitario, floreció en Alemania el socialismo, húbose bien de observar que la antinomia de Cavour no era ya la única planteada, ni quizá la más temible. El derecho á la mera subsistencia, en discordia con el de usar y abusar de la fortuna, si interesa más generalmente al obrero, no le estimula, sin embargo, á tan ardientes reclamaciones, con su absoluta igualdad jurídica y política, paralela á la desigualdad inmensa de goces y al multiplicado anhelo de ellos, que á modo de sed hidrópica le atormenta. Podrán ser siempre los menos los que esto experimenten; pero como los que lo experimentan son de ordinario los más inteligentes y cultos y mejor enterados de los goces que echan menos, bien pueden conducir al mayor número á rebelarse contra el orden social.

Otros hay felizmente que piensan mucho mejor, como, por ejemplo, los obreros catalanes que compusieron cierta Comisión poco hace enviada á Inglaterra para estudiar las condiciones de la industria fabril, los cuales han rechazado con indignación la idea de reemplazar el presente estado de cosas por un estado salvaje, anárquico, antihumano, en el que perezca á la par el orden que el progreso social. Con tales ilusos, que, según dijeron con frase exacta los antecitados obreros de Barcelona, *deliran por el conseguimiento del todo* (1), no hay por desgracia camino alguno de llegar á acuerdos razonables. Pero, con todo, es un deber de los Gobiernos del día, hasta de los más fuertes, ya lo he dicho, el poner de su parte la razón. Nada más necesario que demostrar á los obreros pacíficos é inteligentes, que sólo aspiran á lo justo y posible, que no se les mide á todos por igual rasero. Toca, además, á los ricos de buena voluntad ayudar sin egoismo, ni alarmas ya inútiles, á los Gobiernos, contribuyendo á abrir anchas puertas por donde penetren y á todos lleguen más ó menos los beneficios de la moderna civilización.

¿Por ventura el que la charlatanería de 1793, que apenas encerraba realidad ninguna, reclamase absurdos temperamentos políticos, con que todo Gobierno era imposible, impidió que los más prudentes y sabios de nuestros inmediatos antecesores se declarasen decididos partidarios del régimen constitucional y parlamentario, sacrificando tantos y tantos, por establecerlo en aceptable condiciones, fortuna y vidas? Las deficiencias posteriores del sistema democrático han estorbado tampoco que se consiga alguna vez organizar con buen éxito democracias casi absolutas como en Suiza? Y porque en materia de libertad neciamente lo pidieran todo á un tiempo, ahora los ignorantes adeptos de Rousseau, ahora sus comentaristas los verdugos franceses, habría de haber abandonado el siglo XIX la ardua, pero realizable empresa de conciliar el orden social con la libertad política? Hase, pues, de proceder en la nueva cuestión como en las ya antiguas de derecho público, si más si menos. Un periodista francés, de los más escuchados por su sensatez actualmente, preguntaba no ha mucho lo siguiente: "¿Es posible la resistencia á todo trance á las pretensiones de los obreros? No valdría más que se procurase conjurar el mal, aun á costa de sacrificios importantes, mucho más importantes que generalmente se desea? No quiero decirlo; mas urge pensarlo." Y, con efecto, de tal manera se ha el asunto pensando en Francia, que hay preparado allí ya para las Cámaras un proyecto de *Caisse de retraite des ouvriers*, por el cual los trabajadores que de reloj cuenta á cincuenta y cinco años se cotizen para sus tenerla tendrán derecho además á una subvención del Estado, correspondiente al tercio del capital que así se acumule, aumentando el propio Estado, por otra parte, un nuevo tercio en cada pensión que á los obreros ofrezcan las sociedades de socorros mutuos y de auxilios á la ancianidad.

Fuerza es que deje para más adecuada ocasión el tratar del estado en que entre nosotros se encuentra esta cuestión obrera. Básteme ampliar algo que al principio indiqué. No cabe duda que economistas muy distinguidos de la titulada escuela clásica, ora han tomado la iniciativa, ora han trabajado con inteligente ardor para que en España también haya leyes que, respetando los dogmas jurídicos, indemnicen á los obreros de los accidentes que sin culpa propia ocasione su trabajo, y fijen al de los niños prudentes reglas, que por igual modo necesita el de las mujeres. Sabéislo de sobra, por los proyectos derivados de una Comisión que he tenido yo el honor de presidir, pendientes hoy de la aprobación de las Cortes. Más que lo iniciado, hace, á mi juicio, falta, y será preciso pensar en ello, aunque nuestra situación sea realmente mejor que la de ningún otro gran país tocante al asunto que he tratado. Justísimo parece añadir que no tan sólo el mundo oficial se interesa por acá en la cuestión obrera. Así como antes cité palabras de ciertos obreros catalanes enviados á Londres en comisión, de suma cordura llenas, quiero concluir repitiéndoos otras dirigidas á fabricantes y capitalistas de Barcelona, y que responden á ellas noblemente.

Con motivo de la inauguración de un nuevo local, en 12 de febrero del presente año, el Presidente de la *Sociedad de Fomento del Trabajo Nacional*, tan autorizado para llevar allí la voz de los patronos, dijo lo siguiente: "No podemos, señores, olvidar la suerte de la clase obrera. La vida moderna ha encarecido de tal manera el presupuesto de las familias, que no ya la de los obreros, sino hasta la existencia de las clases acomodadas, se hace cada vez más difícil. Como consecuencia de esto, las enfermedades crecen al par de las necesidades, y la suerte del que carece de trabajo, y sobre todo del inválido, es por todo extremo angustiosa. No es fácil acudir al remedio de todos los sufrimientos, porque, sobre ser muchos los que sufren, no habría modo de organizar tan vasto servicio, dado que se recogieran fondos para ello; pero á quienes no debemos ni podemos desamparar es á estos inválidos que por accidentes desgraciados, por enfermedades crónicas de que no son culpables, ó por razón de su edad, no les es ya posible ganar su sustento" (1). Por donde veis que no se trata ya sólo allí de reconocer al obrero aquello que jurídicamente le corresponde, porque no basta, sino de proporcionarle asimismo favores que tantos países le van ahora acordando. Obra de espontánea y voluntaria acción social, si la institución en Barcelona anunciada llega, como espero, á florecer, tendrá indudables ventajas sobre cualquiera en que el Estado intervenga; bien sabéis que no lo niego.

Sin duda que el patronazgo que cortó de raíz en Inglaterra la Economía política individualista y que há obligado tanto al Estado á intervenir en la organización moral del trabajo, no obstante el individualismo británico, nunca ha perdido en España toda su fuerza, y creo yo que aún puede revivir como en Cataluña se intenta, fácilmente. Mas no hay que hacerse ilusiones: el sentimiento de la caridad y sus similares no son ya suficientes por sí solos para atender á las exigencias del día. Necesítase por lo menos una organización supletoria de la iniciativa individual, que emane de los grandes poderes sociales; y de alto, de muy alto, de mano regia, le han venido ya á España en eso la iniciativa y el ejemplo. No dudo que haya quien prefiera las amenazadoras *Trades Unions* de Inglaterra, dueñas ya de fijar el salario arbitrariamente, y muy próximas á serlo de determinar la duración del trabajo, sin el menor concurso de los patronos. Por mi parte, opino que, á la larga, será más ventajoso el concierto entre patronos y obreros, con ó sin intervención del Estado, pero llegando éste siempre hasta donde haga falta. Prudencia, toda será poca, principalmente de parte de los obreros, que acá, como donde quiera, irían á su perdición propia por el camino de la violencia. Mas nosotros, en tanto, no despreciemos, por Dios, el problema, oponiendo aún á su peligrosa realidad frases vacías. Y hago punto, señores, que no puedo decir más, y temo que piensen muchos que he dicho demasiado esta noche.

(1) Véase la *Colección de cuatro tratados políticos*, publicados por el Barón de Haxthausse (Leipsik, 1863); cuyos autores fueron José Held, de quien son las palabras citadas; Rodolfo Gneist, Jorge Waitz y Guillermo Kosegarten. Todos estos autores célebres eran liberales y de ideas muy progresivas en el sentido recto de la voz.

(2) Véase en la *Colección* antecitada el tratado de Kosegarten, que se intitula *Précis historique des effets politiques et sociaux des élections populaires*, etcetera.

(1) *Fomento del Trabajo Nacional*. Discurso leído por el Sr. Presidente D. Pablo Sadó, con motivo de la inauguración del nuevo local de la Sociedad: Barcelona, 1890.

(1) Memoria descriptiva redactada por la Comisión obrera catalana nombrada para estudiar el estado de las fábricas de hilados y tejidos de algodón en Inglaterra.—Barcelona, 1889.

Vapor-correo.

El domingo 30, salió de Cádiz con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, el vapor-correo *Montevideo*. Conduce 180 individuos de tropa.

Partido de Unión Constitucional.

COMITÉ DEL BARRIO DE PEÑALVER.

De orden del Sr. Presidente, se cita á todos los electores de este barrio, afiliados al mismo, para la junta extraordinaria que se ha de celebrar el día 2 del entrante mes de diciembre en la casa nº 90 de la calle de la Estrella, á las 7 de la noche, con objeto de nombrar el delegado que ha de representar á este barrio en la Asamblea general del Partido.

Habana, noviembre 26 de 1890.—El Secretario, *Enrique Asnar*.

COMITÉ DEL BARRIO DE DRAGONES.

De orden del Sr. Presidente cito á todos los electores y afiliados á nuestro partido, que sean de este barrio, para la junta general que se ha de celebrar el miércoles 3 de diciembre en la casa calle de Gervasio número 75, á las siete de la noche; siendo objeto de la misma acordar en definitiva el nombramiento del Delegado que ha de representar á este barrio en la Asamblea del 17 del próximo diciembre.

Habana, noviembre 28 de 1890.—El Secretario, *Antonio Prieto*.

Llegada.

A bordo del vapor americano *Mascotte* ha regresado á esta capital, donde cuenta tan numerosos amigos, y en la que tantas y tan buenas obras ha realizado con la bondad ingénita de su corazón, la respetable y muy digna Sra. Dª Concepción Baró, viuda de Pedro. La acompañan en este viaje sus excelentes hijos y su nietos.

La Sra Baró de Pedro regresa á esta Isla después de la profunda pena que acaba de experimentar por el fallecimiento de su amante esposo. Comprendemos su dolor, y le enviamos con este motivo la expresión sincera de nuestro respeto por tan irreparable pérdida.

También han llegado en el mismo buque nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Leopoldo Goicoechea, acompañado de su distinguida esposa; y el Sr. Conde de Jibacoa.

Sean todos bien venidos.

Embarque.

A las cuatro de la tarde del domingo, reunióse una concurrencia bastante numerosa, en uno de los muelles de Herrera, con objeto de despedir á los señores comisionados que van á informar al Gobierno acerca de las necesidades económicas del país.

Los Sres. Montoro, Fernández de Castro, Celorio, Álvarez y Rodríguez se trasladaron al vapor-correo, en el remolcador *Águila*, acompañados por muchos de sus amigos.

Vapor de Tampa.

Según nos comunican los Sres. Lawton Hermanos, representantes en esta plaza de la línea de vapores de "Plant", desde el día 1º de diciembre, los vapores de esta línea, saldrán de este puerto los lunes, miércoles y sábados.

Acuerdos.

Publicamos á continuación los que tomaron los comisionados de las Corporaciones invitadas por el Gobierno á enviar su delegación á Madrid, antes de partir, en cumplimiento de su misión.

Aún cuando de carácter íntimo, como reglas de conducta que aquellos se trazan, se han comunicado á la prensa, con el fin de que por todos se conozcan los propósitos que animan á los señores comisionados.

He aquí los expresados acuerdos:

"1º Cada comisionado sostendrá íntegramente por su parte las conclusiones ó acuerdos de la Corporación que represente.

2º Todos sostendrán de común acuerdo los puntos en que coincidan los informes y exposiciones aprobados por dichos cuerpos, manteniéndolos en toda su integridad y pureza, como aspiración unánime de las clases productoras.

3º Los actos y gestiones que realicen los comisionados en común, serán enteramente ajenos á todo sentido político ó de escuela, y se limitarán rigorosamente á los puntos que se determinan en la base anterior.

4º Se fija como plazo máximo para las gestiones que habrán de realizarse, el de tres meses á contar desde el día 15 del próximo diciembre.

5º Terminado este plazo los comisionados extenderán un acta en que se relacionen los trabajos que hayan realizado, y el resultado que hayan obtenido, ajustándose extrictamente á la exactitud de los hechos, de modo que no aparezcan discordancias—ocasionadas á perturbar el juicio público—entre los informes particulares que hubiesen de dar separadamente á sus respectivos poderdantes."

Secuestro.

Según noticias recibidas en el Gabinete Particular de la Capitanía General, en la noche del domingo, de siete á ocho de la misma, fué secuestrado por cinco hombres, que se supone pertenezcan á la partida de Manuel García, el dueño del potrero *Camacho*, situado en el término municipal de Batabanó, al Este de la línea férrea. El secuestrado se nombra Antonio Vento.

La partida que secuestró á dicho señor sostuvo dos veces fuego con la fuerza del ejército que salió en su persecución, en los momentos de tener conocimiento del hecho, como asimismo con la apostada en los caminos reales y fincas.

El Sr. Marqués de Muros.

La Sociedad de Estudios Económicos ha nombrado su representante en la comisión de informe sobre reformas arancelarias, en la Península, al Sr. Marqués de Muros.

D. Segundo Alvarez.

Este nuestro distinguido amigo, Presidente de la Cámara de Comercio, antes de embarcarse para la Península, como lo efectuó, en la tarde del domingo, nos escribió rogándonos que en su nombre lo despidiéramos de aquellos sus amigos de quienes no pudo hacerlo directamente por la premura de su viaje.

Queda complacido el Sr. Alvarez.

Nombramiento.

El Excmo. Sr. Gobernador General, según un decreto que ha aparecido en la *Gaceta*, ha nombrado quinto teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, al Sr. D. Miguel Díaz Alvarez.

Casino Español de la Habana.

Con toda actividad se está efectuando la traslación del mueblaje y los enseres del patriótico instituto, del edificio de la calle del Obispo, al de la calle de Egido, número 2, en que residió últimamente, hasta su sensible fallecimiento, nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Casa Moré. La traslación se realiza con toda premura, y así desde la noche del sábado, los socios que concurren habitualmente al Casino á los salones de juegos de dominó, billar, tresillo y ajedrez, los encontraron habilitados para su distracción favorita. Un número considerable de personas, superior al que suele acudir todas las noches al Casino, visitó esa noche el espléndido local que ocupará en lo sucesivo el instituto, quedando sorprendidos muchos que no lo conocían, de su amplitud y de las comodidades que ofrece.

Todavía no puede precisarse la distribución del local, pues han de hacerse en el mismo grandes reformas. Algo cinco esa noche de boca de nuestros amigos los Sres. García Tuñón y Cuesta, Presidentes, respectivamente, de la Sociedad y de la Sección de Recreo y Adorno, pero mientras no sea acuerdo definitivo, no hemos de consignar los importantes proyectos que se acarician ni las reformas de aquel local. Por lo pronto, se han colocado las mesas de billar en las habitaciones que corresponden á la calle del Monte; las mesas de dominó se hallan en el corredor correspondiente al mismo lado; las de ajedrez y tresillo ocupan los corredores que corresponden á la plaza de las Ursulinas y á la calle de Dragones. La Secretaría y Contaduría irán en las habitaciones que dan á la calle de Dragones. Las clases, al entresuelo perteneciente á la misma calle, que ocupó la Secretaría de Unión Constitucional. La Biblioteca y salón de lectura, al entresuelo, frente á la plaza de las Ursulinas, en que se hallaba el escritorio del Sr. Conde de Casa Moré.

Matrícula.

Por el Gobierno General se dispuso quedara abierta desde ayer, lunes, la matrícula de las Escuelas Normales de esta Isla.

"El Progreso Militar."

Hemos recibido el primer número de un diario profesional y político, consagrado á las instituciones armadas de Cuba y Puerto Rico, que con el título que antecede, ha comenzado á publicarse en esta capital. *El Progreso Militar*, según circular que acompaña á dicho número, suscrita por nuestro ilustrado compañero el Sr. D. Emilio de Arjona, sustituye en la imprenta periódica al *Eco Militar* y se inspirará en las tradiciones de este, persiguiendo idénticos ideales, "con nuevos bríos y con mayores condiciones de vitalidad y robustez."

Devolvemos al nuevo colega el saludo que dirige á la prensa, y le deseamos prosperidad en su empresa.

Descarrilamiento

En el Gobierno General se recibió, en la noche del sábado último, un telegrama del Gobernador Civil de la Provincia de Santa Clara, en que le comunica, que el tren de pasajeros de Cienfuegos descarriló en la tarde de dicho día, entre los kilómetros 21 y 22, cerca de la estación de Camarones. El descarrilamiento fué ocasionado por la rotura de las ruedas de una de las carretillas del carro de equipajes, sufriendo averías los carros de primera y tercera clase.

Afortunad

pañía de Guías del Capitán General. Se guia un lujoso *break* tirado por dos soberbios troncos y guiado por el Sr. D. Manuel Varela, ocupando los asientos las reinas elegidas para la fiesta. Srtas María Francisca O'Reilly, Lizzie Kohly, Josefina Herrera, María Luisa Soto Navarro, Juanita del Valle y Mercedes Romero. Esta bellísima joven llevaba con suma gracia la clásica montera de los toreros. Daban escolta á tan afortunado carruaje los jóvenes que debían figurar en el *Carroussel*, cabalgando en briosos corceles. Después iba el coche de gala de la Capitanía General, ocupado por las Sras. Castillo de Polavieja y Marquesa de O'Reilly á quienes acompañaba el Sr. Gobernador General. Junto á la portezuela, caballero en negro y fogoso bridón, marchaba el Sr. D. Juan Federico Castellas, encargado de pedir en la plaza la llave del toril. En pos del coche de Palacio lucían otros en larga fila, conduciendo á señoras y señoritas distinguidas, las cuadrillas de lidiadores, el jurado, la comisión de recibo y otros caballeros que en la diestra agitaban banderas de todas las naciones, matizando el cuadro de la manera más sorprendente. Inmensa multitud presenciaba el desfile de la procesión en la calle de O'Reilly, plazuela de Monserrate, calle del Prado, Campo de Marte, calzada de la Reina, paseo de Carlos III y calzada de la Infanta hasta frente á la plaza de toros. Al entrar en ella las reinas y su comitiva, dos bandas de música militar tocaron marcha triunfal.

La concurrencia era enorme en todos los departamentos de aquel amplio local. Se apiñaba allí la gente de tal modo que era tarea dificilísima para los concurrentes que llegaron tarde, colocarse en sus respectivos sitios.

Los palcos en su totalidad y el tendido especial alfombrado, estaban ocupados por conocidas familias de nuestra buena sociedad. Entre ellas tuvimos el gusto de ver á las dignísimas esposas del General de Marina y General Segundo Cabo, á nuestra distinguida amiga la Sra. Marquesa de Pinar del Río, ostentando un lujoso y elegantísimo traje color mandarín, cuajado de gruesos brillantes, que también esmaltaban su tocado y el rico sombrero que cubría sus cabellos, á las Sras. Condesas de Fernandina y de Romero, á las Sras. O'Farrill de Guzmán, Raboul de Zorrilla, Hamel de Hamel, Marquesas de Du-Quesne y de la Real Campiña, y una brillantísima pléyade de señoritas, tan numerosa como escogida, cuya nomenclatura ocuparía un espacio de que hoy no podemos disponer. El golpe de vista que presentaba la plaza, al penetrar en ella, era espléndido, soberbio, deslumbrador, sin ejemplo en funciones de esa clase.

Comenzó el espectáculo con el despejo del redondel por la Compañía de Guías del Capitán General, que ejecutó diversas evoluciones con la mayor precisión y lucimiento, arrancando estruendosos aplausos á la regocijada concurrencia.

Al despejo siguió el *Carroussel*, hábilmente dirigido por el joven Sr. D. Julio César Martín, que vestía bonito traje de *jockey* como sus compañeros. Estos entraron en el ruedo en el orden siguiente:

A la derecha: 1ª Pablo Mendoza, Ramón Hernández, Pedro Pablo Guilló. 2ª Ramón Mendoza, Alfredo Arango, Miguel de Cárdenas, Juan de Dios García Kohly.—*A la izquierda*: 1ª Emilio Lafourcade, José Ebra, Gabriel de Cárdenas, Bernardo Soto. 2ª Gonzalo de Cárdenas, A. Alonso, Eloy Martínez, Francisco Arcos, ejecutando luego las figuras siguientes:

1ª Salida.—2ª En columna por dos.—3ª en línea para el saludo. En esta figura los caballos ocupan casi el diámetro de la Plaza, de frente á las madrinas.—4ª *Romper* y tomar la pista primera y segunda tanda á la derecha y las otras dos á la izquierda.—5ª Doble de las cabezas de tandas para formar cuatro tandas.—6ª Media vuelta.—7ª Vuelta.—8ª Doblados individuales III, repitiendo el movimiento donde lo hizo I, y IV donde lo ejecutó II.—9ª Doblar cada tanda á voluntad para formar el cuadro.—10ª En círculo á la derecha.—11ª Las has pas.—12ª En círculo á la izquierda.—13ª El caracol III y IV, moderar el galope después del caracol y tomar sus distancias.—14ª De frente.—15ª En columna por dos.—16ª En línea (saludo).—17ª Salida por serpentín.

Los colores de las cuatro tandas de *jockeys* eran: 1ª y 2ª de la derecha: *negro y azul*, y *negro y rojo*, respectivamente, y 1ª y 2ª de la izquierda: *negro y oro*, y *oro y blanco* de igual manera.

Largos y muy nutridos aplausos premiaron los esfuerzos de tan gallardos ginetes, los que después se presentaron de nuevo á competir en las carreras de cintas y ramos de flores. Se distinguieron sobremanera en esa noble competencia los Sres. Soto, Martín, Lafourcade, González de Mendoza y Guilló; pero obtuvo el disputado premio el primero, el simpático *Sotico*, á quien la digna presidenta de tan hermosa fiesta entregó como galardón una preciosa leopoldina de oro y piedras finas.

Por último, se efectuó la anunciada corrida de tres toretes. La cuadrilla de jóvenes lidiadores se componía de los *espadas* Sres. D. Juan Lucas, Gonzálo Cárdenas, Juan M. Mora; *picadores* Sres. D. Alfredo Arango, Bernardo Soto, Pedro P. Guilló, Ramón Hernández, y *banderilleros* Sres. D. Juan Caballero, José M. Sánchez, Cecil Goudie, Ramón García, Mario Echarte, Antonio Guerra, Manuel Franco, Pedro Pongilioni.

Entre los matadores se distinguió por el brio y arrojo con que se tiraba, entrando y saliendo y saliendo bien, el Sr. Cárdenas. De los picadores merece especial mención el mofletudo joven Arango. Y se llenó de gloria entre los banderilleros y capeadores el chato *Guerrita*, que como su homónimo el famoso diestro, hizo alardes de singular valor, poniéndose de rodillas multitud de veces ante la *fiera*.

Terminada la función, las reinas de la misma en su *break*, escoltado por los jóvenes del *Carroussel*, y los generales en su coche de gala se retiraron de aquel lugar, á los acordes de la marcha real, tocada por la excelente banda de música del Apostadero, que había amenizado con variados y bonitos aires esa función, cuyo recuerdo durará largo tiempo, por su extraordinaria brillantez y el benéfico y santo fin con que fué promovida. ¡Honor á su iniciadora la Excelentísima Sra. Dª Concepción Castrillo de Polavieja!

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La compañía del primer actor D. Leopoldo Burón anuncia para hoy, martes, una función corrida en nuestro gran coliseo. El programa de la misma consta de las preciosas comedias *El Padrón Municipal* y *El Señor Gobernador*

CONCIERTOS HISTÓRICOS.—A juzgar por el éxito artístico que el Sr. Hubert de Blanck obtuvo en su primer concierto, de carácter histórico, efectuado el día 22 del pasado noviembre en los salones del Centro Canario, éxito que en otra sección de este periódico hemos consignado con vivo placer, por tratarse de un artista notable dedicado á la educación musical de nuestra juventud, en un instituto que hace honor al país; á juzgar por ese hecho, repetimos, de esperar es que el segundo concierto se vea favorecido por una concurrencia tan escogida é inteligente como la que asistió á aquella fiesta interesantísima. Esta segunda sesión se efectuará el viernes 5 del corriente, interpretando en ella el Sr. Blanck composiciones de un mérito extraordinario, debidas al saber é inspiración de los más famosos compositores. En el programa de referencia figuran también una de las mejores obras de España y otras del propio Sr. Blanck.

Las personas que deseen conocer los rasgos más salientes de la vida artística de los maestros que figuran en dicho programa, pueden pasar por el Conservatorio, ó por el Almacén de Música del Sr. Pomares, Cuba 17, donde se les entregará gratis un ejemplar del curioso cuaderno que para estas solemnidades artísticas hizo imprimir el Sr. Hubert de Blanck.

TEATRO DE ALBISU.—Con un estreno en la primera tanda aparece hoy el programa del teatro de Albisu. Dicho estreno es el de la zarzuela *Las Tentaciones de San Antonio*, de cuyos papeles se ha hecho el siguiente reparto:

Juana, Sra. Peralta.
Rosa, Srta. Vicens (D.)
César de San Antonio, Sr. Bachiller.
Don Tacco, Sr. Robillot.
Tiriflio, Sr. Arcu.
Roque, Sr. Sierra.
Polvorista, Sr. Turpín.
Mozo, Sr. Arce.
Coro de mozas y mozos.

A las nueve se repetirá *Lucifer* y á las diez *El Cabo Baqueta*.

Continúan los ensayos de *El Estudiante de Salamanca*.

EL FIGARO.—El número de este apetecable semanario correspondiente al domingo último, trae en su primera página un bello retrato de la Excma. Sra. Dª Concepción Castrillo de Polavieja y contiene además la misma alegoría de la fiesta del *Carroussel* publicada en la edición extraordinaria del propio semanario. De la mencionada edición extraordinaria quedan ya pocos números, que pueden adquirirse en la Galería Literaria, Obispo 55.

A LOS SORDOS.—Llamamos la atención á nuestros lectores y particularmente á las personas que padecen de sordera, hacia el empleo de los *Tambores artificiales de oído* del eminente aurista alemán Mr. Ludwig Morch, inventor de dichos tambores, los cuales están dando brillantes resultados en determinados casos de sordera; y se hemos tenido el gusto de publicar varios testimonios de personas conocidas, que han logrado curarse de tan penosa enfermedad.

Hemos oido á varios pacientes hacer grandes elogios de esos maravillosos aparatos auditivos, como asimismo, de una preparación medicinal para evitar los ruidos desagradables de la cabeza y oidos, los cuales causan más molestias que la misma sordera.

La clínica del reputado Dr. Morck está provisionalmente en la calle de Lagunas número 15, mientras tanto se concluyen las reparaciones que se están haciendo en una espaciosa casa en la calzada de la Reina, donde definitivamente se va á establecer una clínica aural, digna de nuestra culta Habana, siendo los directores de ella auristas alemanes y franceses, de reconocida reputación europea, á los cuales se está esperando. Léase el anuncio en la sección de profesiones de nuestro DIARIO.

CONCURSO RARO.—Entre Paris y Laroche se ha hecho un concurso de nuevo género.

Se trata de uno de velocidad y arrastre de trenes pesados y rápidos por locomotoras. Todas las Compañías, por invitación de la de París Lyon Mediterraneo, enviaron sus mejores maquinas. La de Orleans envió una de cobre que figuró en la Exposición, el Norte una tipo de 1878 perfeccionada, y la de P. L. M. una Compound, que es la última palabra en el arte.

Hé aquí el resultado:

Se han corrido 139 y 144 kilómetros en terreno llano; en la subida, el expreso del Norte llegó el primero con 136 kilómetros; el Mediodía, el Este, Orleans y el Oeste hicieron 135 kilómetros; París-Lyon Mediterraneo hizo 120 kilómetros nada más por galantería, teniendo en cuenta que estaba en su casa.

En las experiencias de rapidez con los trenes mixtos, la Compañía del Norte ganó once minutos á la ida y nueve al regreso, haciendo 95 kilómetros por hora con peso de 340 toneladas.

El Oeste obtuvo el mismo resultado, pero con desperfecto en la máquina.

En este concurso no se estudió sólo la velocidad, sino también la estabilidad de las máquinas sobre los diversos recorridos, teniendo en cuenta todas las deformaciones ocurridas en la vía.

Estas velocidades, comprobadas en esos interesantes ensayos, no son aplicables por el presente.

Los trenes más rápidos no deben, según los reglamentos, pasar de ochenta kilómetros por hora; hay en este asunto las órdenes más severas. Si el maquinista infringe el reglamento, es fácil saberlo gracias, á un instrumento, el taquímetro, que va marcando sobre una cinta las diversas velocidades.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL.—La Sra. Dª Dolores Roldán de Domínguez nos ruega hagamos público el donativo que ha recibido del Casino Español de la Habana, ascendente á $500 en Bons, con el objeto de dedicarlo esclusivamente á la compra de géneros para ropa de las niñas de ese Asilo, que estaban muy escasas de ella. Dicho donativo lo ha hecho como una prueba de gratitud á las distinguidas señoritas que se prestaron á cantar los coros en la última velada que ofreció este Centro á sus numerosos socios.

Con la referida cantidad ha adquirido la Sra. Roldán 800 varas holanda cruda, 15 piezas de á 35 vs. cres de hilo, dos piezas de á 33 vs. de Rusia blindada, 2 id. de á 47 vs. listado azul para delantales, 6 docs. medias crudas para niñas y señoritas, una pieza con 40 vs. cutré "Exelsior", importante todo $231-74 cts. oro, que descontado el 10 p% queda en una liquida de $208-57 centavos que al tipo de 240 p% hacen los indicados $500 Btes.—Estos géneros han sido adquiridos en "El Navío", almacén del Sr. García Tuñón, regalando además tan distinguido caballero, también para las pobres niñas, dos piezas de listado de á 47 vs. num. 1,000.

La Sra. Roldán de Domínguez nos suplica que en nombre de las señoritas del coro, de las niñas de ese Colegio y en el suyo, demos cumplidas gracias á los señores de la Directiva del Casino, al Sr. García Tuñón y al señor Cuesta.—Queda complacida tan distinguida señora.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—La función dispuesta para esta noche en el teatro de la calle del Consulado, se compone de las tandas siguientes:

A las ocho.—*Se Necesitan Artistas*. Baile.

A las nueve.—*D. Sacundo*. Baile.

A las diez.—*El Capitán de Lanceros*. Baile.

RETRATOS MAGNÍFICOS.—Un hermoso cuadro, que se exhibe en el salón principal de la acreditada galería fotográfica de Cohonor, contiene magníficos retratos del Excelentísimo Sr. Gobernador General y de su distinguida y bella esposa, con distintos trajes y en diversas posiciones, todos excelentes por la exactitud del parecido, la belleza de los tonos y lo delicado del trabajo, que ha venido á robustecer más y más la fama de que justamente disfruta la mencionada casa de Cohner.

CIRCO DE PUBILLONES.—La función anunciada para esta noche en el mencionado local, obedece á un programa muy interesante, que por su variedad y novedad debe dejar contentos á cuantos disfruten del espectáculo.

Además, desde hoy hasta el sábado inclusive, se regalará con cada entrada una papeleta que contendrá un número para el sorteo del regalo de un magnífico rifle colocado de catorce tiros. Dicha arma se halla de manifiesto en la puerta de entrada del propio circo.

Ya viene navegando la gran compañía japonesa, contratada en Nueva York por el intrépido *coronel*.

EXCURSIÓN Á MATANZAS.—Con motivo de la gran romería de Monserrat, que ha de celebrarse en la bella ciudad de los dos ríos, del 6 al 8 del actual, saldrán de la estación de Regla dos trenes excursionistas, uno el sábado próximo, de seis á siete de la noche y otro el domingo, de diez á once de la mañana, retornando las personas que tomen parte en la excursión, en los trenes ordinarios del domingo y el lunes y el primero del martes, con el boletín que dice *vuelta*. Habrá dos carros de primera, exclusivamente para familias. La entrada á la romería será grátis para los excursionistas de los dos referidos trenes.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—*Sección de Derecho Civil, Penal y Canónico*. El martes 2 del corriente, á las 8 de la noche y en el local que ocupa el Círculo, se reunirá esta Sección, con el objeto de poner término á la discusión iniciada por el Sr. D. Manuel de J. Ponce con su memoria acerca de las facultades del Consejo de familia para autorizar la venta de bienes de menores é incapacitados y transacción sobre sus derechos. Usará de la palabra el Sr. Ponce y hará el Sr. Presidente (Dr. Berriel) el resumen de la discusión.

El Secretario, *José A. González y Lanuza*.

POLICÍA.—En Regla fué detenido un individuo blanco, acusado del hurto de una caja de petróleo, del depósito que en la calle de San Ramón guarda á Soledad tienen los Sres. Albuerne y Cª

—Ante el Sr. Juez de guardia, fueron presentados cinco individuos blancos que habían sido detenidos en una bodega de la calle de Consulado, esquina á Colón, en virtud de la queja dada por un individuo blanco á una pareja de Orden Público, de que al entrar en dicho establecimiento á tomar un refresco, le habían robado un sombrero y doce pesos en billetes del Banco Español, suponiendo que alguno de los detenidos fuera el autor del robo.

—En la casa de socorro de la calle de Empedrado, fué curado de primera intención, un individuo blanco, á quien hallándose en el mercado de Colón, un pardo desconocido le infirió una herida menos grave, en el brazo izquierdo, con una navaja barbera. El autor de este hecho logró fugarse.

—Un dependiente del hotel *Inglaterra*, sorprendió á un morenito, en los momentos que intentó robar un sombrero, de la percha que existe en el *restaurant*. El *ratero* fué remitido al Juzgado de guardia, para que se procediera á lo que hubiera lugar.

—A las nueve de la noche del sábado último, hallándose D. José Gregorio Rodríguez, en su establecimiento de carbonería, se le presentó un individuo blanco tratando de comprar carbón, y cuando él fué á despachárselo, dicho sujeto se avalanzó sobre él con un cuchillo, intimándole que le entregase el dinero que tuviera; pero el Rodríguez se defendió valerosamente de su agresor, haciéndole huir y dejar el cuchillo que portaba. El ya citado Rodríguez recibió en la lucha que sostuvo una herida y varias desgarraduras de carácter leve.

—Por sospechas de que sea el autor del hurto de un revólver á un vecino del barrio de Monserrate, fué reducido á prisión un individuo blanco, y conducido ante el Sr. Juez respectivo.

—En el barrio del Angel fué detenido un individuo, por estar reclamado como desertor de la marina de guerra.

—En la bodega del vapor *San Juan de Puerto Rico*, que está sufriendo carena en la fundición de Bartelot, en Regla, fué encontrado muerto D. José Canto López, que trabajaba en dicho buque, presentando su cadáver una herida contusa en el lado izquierdo de la cara, que se supone sufriese al caerse de la escotilla. El Sr. Fiscal de Marina, dispuso la traslación del cadáver al Necrocomio, para hacerle la autopsia.

—El 30 apareció flotando en el mar y junto á los muelles de Regla, un individuo blanco, que se supone pereciera ahogado. Identificado el cadáver resultó ser el de don Francisco González Gómez. El Sr. Fiscal de Marina se hizo cargo de la ocurrencia.

—En una dulcería de la calle de Compostela, un dependiente de dicho establecimiento le infirió á otro empleado dos heridas con un cuchillo, una de ellas en el vientre y otra en el hombro derecho. El autor de este hecho logró fugarse. Trasladado el paciente á la casa de socorro se le hizo la primera cura por el médico de guardia, certificando ser de gravedad el estado del herido.

—Robo de un vestido de señora á un muchacho, en el barrio de la Punta, por un individuo blanco que no fué habido.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO (Vino Chassaing)

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

LA CORONA DE LA HERMOSURA EN la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no sólo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándole un brillo y una sedosidad exquisita. 20

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla esquina á Compostela.
C 1664 P alt 1 Nv

Armour negro y azul. Un flus de armour por medida $17 oro. En LA MASCOTA, San Rafael 28, acera de los carritos.
P C 1704 alt 13-6N

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE DICIEMBRE.

El Circular está en Jesús del Monte.

San Evasio, obispo y confesor, y santas Aurelia, Paulina, Adria, Elisa y Bibiana, mártires.

San Evasio, obispo y confesor. Fué trigésimo obispo de la iglesia de Brescia, en Italia y ejerció mucho tiempo por sí mismo la religión al pueblo, en las escuelas y en los púlpitos. Siendo de edad muy avanzada y no pudiendo contener por esto la vivacidad de su celo, se contentaba con repetir continuamente á sus diocesanos en breves palabras los principales preceptos de la religión, y en estos rancos ejercicios acabó sus días el año 883.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 2.—Corresponde visitar á Nstra. Sra. de la Candelaria en San Agustín.

Jubileo Circular.

AVISO.

El Jubileo Circular pasará el día 1º de diciembre á la iglesia parroquial de Jesús del Monte y el día 8 á la de Santa Teresa. 14181 4-29

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy Sr. mío: Sírvase V. insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas,

Hace próximamente un año que mi enfermo de un tumor blanco en la rodilla derecha al par que de una fuerte albuminuria.

Desde los primeros días revistió mi enfermedad tal carácter de gravedad, que los médicos que me asistían creyeron necesaria la amputación de la pierna como único medio de salvar mi vida. Pero gracias al saber del Dr. Cubas y á la inteligencia y celo con que fué asistido en la Quinta del Rey por los Dres. Joyer y Dumas, pudieron salvar juntamente con mi vida tan importante miembro de mi cuerpo.

Reputaciones tan bien adquiridas como las de los mencionados doctores, no necesitan seguramente más pobres elogios, pero hoy que me encuentro restablecido por completo de tan terrible enfermedad, creo cumplir con un deber sagrado al hacer esta pública manifestación de mi gratitud á los que con su sabiduría salvaron mi vida.

Soy de V. con la mayor consideración atto. S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Puig*.

Sto Amistad 95, diciembre 1º de 1890.
1422 4-2

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. nuestro: hemos de merecer de V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas:

Consumidores asiduos de los excelentes cigarros que elabora la acreditada marca EL NEGRITO LIBRE, hemos sido agraciados en el sorteo verificado el sabado último con buen piquito, pues habiendo entregado en la citada fábrica seis cajetillas vacías se nos dió un cupón correspondiente al núm. 14,408 que obtuvo el premio mayor en ese sorteo.

De modo que no solo hemos saboreado un buen cigarro sino también nos encontramos hoy con 250 pesos billetes cada uno.

EL NEGRITO LIBRE, cuyo dueño el Sr. Morales no descansa por proporcionar á sus marchantes un buen cigarro haciendo á las familias pobres un gran beneficio.

Agradecidos al Sr. Morales, que nos ha pagado en el acto la expresada cantidad, queremos hacer pública nuestra gratitud.

Habana, noviembre 24 de 1890.—*Julián López*, calle de San José n. 6, Marianao.—*Ecaristo Cantero*, vive San Nicolás esquina á Cuchillo.—*Andrés Jiménez*, vive Jesús del Monte n. 302.—*Mariano Rodríguez*, vive calle San Joaquín L. F.—*Joaquín Maldido*, Real n. 21, Marianao.—*Manuel Inaguirre*, San Francisco 94, Marianao.
14119 4-28

LA ACACIA

ALMACEN DE JOYERIA DE M. CORES Y HERMANO.

Ultimas novedades en prendería fina y objetos de fantasía, en plateados y bronces. PRECIOS FIJOS, marcados en cada objeto.

SAN RAFAEL 12
C 1675 alt 1-N

Pectoral de Anacahuita y Polígala.

PREPARADO POR LARRAZABAL HNOS., FARMACEUTICOS.

No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vias respiratorias el sin rival *PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA*, que preparan en la acreditada FARMACIA y DROGUERIA *SAN JULIAN*. Desde que se conoce este acreditado *Pectoral*, las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón deser. Véndese en todas las boticas bien surtidas á *UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES* el frasco.

ADVERTENCIA.—Exigir al comprar que todo frasco lleve el SELLO DE GARANTIA ó MARCA de FABRICA del margen en cada etiqueta.

Depósito en la botica y droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104, Habana. Cn 1756 alt 10-18

CENTRO CANARIO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

Esta Sección, autorizada por la Directiva, ha acordado efectuar un gran baile general en la noche del domingo 7 del corriente, en honor de la Ilmas. Sra. Dª Concepción Pérez de Fernández Chaves, amenizado por la afamada primera orquesta de Valenzuela, el cual empezará á las nueve en punto. Para que los señores socios tengan derecho al acceso al local, es requisito indispensable la presentación del último recibo. Conforme al Reglamento, se admiten socios hasta última hora á juicio de la Comisión. Habana, 1º de diciembre de 1890.—El Secretario, *Ramón Carballo*. C 1813 6-2

Curación maravillosa de Asma ó ahogo con el Renovador de A. Gómez.

(Pasan de doce mil las curaciones radicales.)

Sr. Director: tengo la satisfacción de manifestarle que con el uso del *Renovador de A. Gómez*, ha desaparecido el terrible mal de Asma ó ahogo que desde mi niñez me estaba martirizando, y como quiera que muchos enfermos ignoran que existe un remedio tan maravilloso, cumplo con un deber de humanidad al recomendárselo ardientemente. Mi domicilio, calle de la Habana, número 22.

José Nillo y Toledo.

El *Renovador de A. Gómez*, se prepara y expende en la calzada San Lázaro n. 114, botica del Ldo. Sr. Cabrera, y el inventor Sr. A. Gómez, facilita cuantos informes se le pidan en la propia botica.
14222 4-30

ATENCION.

Para un asunto importante de familia, se desea saber el paradero de D. José Pérez y Martínez, natural de Asturias, casado en Castilla con Dª Engracia Galán y García: desembarcó en esta Isla en enero del 81, y se fué á trabajar al ingenio "La Esperanza," Calimete, tienda de los cuatro caminos, y pueden informar sus noticias calle de la Habana n. 77, cosa importante que le conviene.

Se suplica encarecidamente la reproducción de estas líneas á todos los periódicos de la Habana y del interior. 14140 8-28

GALLOS.

LA SALUD.

En este pintoresco pueblo habrá grandes peleas de gallos los días 7 y 8 de Diciembre próximo, así como un magnífico baile el primero de dichos días. Tocará una magnífica orquesta.

El espacioso salón "La Gran Vía" brinda ancho campo á los amantes de la danza.
14191 4 29

11506

EN 20,000.

Vendido en el barrillo EL SOL, CIENFUEGOS.

Se paga por MANUEL RIVADULLA.
14238 3a-1 3d-2

MADRID

29 DE NOVIEMBRE DE 1890.

11506

20,000 PESETAS

Vendido y se paga por Salmonte y Dopazo, Obispo 21.
C 1795 Sa-29 8d-80

MADRID.

Noviembre 29 de 1890.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
416	300	5313	300
515	300	5519	300
1011	300	7002	300
1114	300	7213	300
1501	300	8507	300
1502	300	8516	300
1503	300	10305	300
1504	300	10308	300
1505	300	11014	300
1506	300	11020	300
1507	300	11037	300
1508	300	11105	300
1509	300	112 6	300
1510	300	11501	300
1511	300	11502	300
1512	300	11503	300
1513	300	11504	300
1514	300	11505	300
1515	300	11506	20000
1516	300	11507	300
1517	300	11508	300
1518	300	11509	300
1519	300	11510	300
1520	300	11511	300
1521	300	11512	300
1522	300	11513	300
1523	300	11514	300
1524	300	11515	300
1525	300	11516	300
1526	300	11517	300
1527	300	11518	300
1528	300	11519	300
1529	300	11520	300
1530	300	12119	300
1567	1800	12514	300
1568	40000	13004	300
1569	1800	13203	300
1576	300	14016	300
2016	300	15420	300
2019	300	15411	300
2113	300	15412	300
2219	300	15519	300
3020	300	15520	300
3045	300	15612	300
3120	300	16018	300
3411	300	16220	300
3920	300	16501	300
3913	2 0	16509	300
3914	300	16511	300
3915	300	17504	300
3916	300	17505	300
3917	300	18010	300
3918	300	18518	300
3919	300	18519	300
3920	300	19010	300
3924	2000	19317	300
3951	80000	19514	300
3956	2300	19516	300
4112	300	19520	300
4503	300	20114	300
5017	300	22113	300
5025	300		

Se pagan por Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

C 1811 3a-1 3d 30

MADRID.

Noviembre 29.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
1506	300	3955	80000
1507	300	3956	2300
1508	300	3971	300
1509	300	3972	300
1510	300	3973	300
1511	300	3974	300
1512	300	3975	300
1567	1800	5017	300
1568	40000	5025	300
1569	1800	6021	300
1571	300	8718	300
15 2	300	9026	300
1573	300	9051	300
1574	300	9057	300
1575	300	10044	2500
1929	2500	11020 dudoso	300
2113	300	11506	20000
3024	300	15217 dudoso	300
3954	2300		

Se pagan

San Rafael n. 1, Frente á J. Vallés.

MIGUEL MURIEDAS.

C 1810 3A-1 3D-30

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. ANGEL RODRIGUEZ: SE DEDICA CON especialidad á los partos, enfermedades de mujeres y niños, así como á las secretas en el hombre. Entiende en las demás enfermedades. Consultas de doce á dos: pobres grátis. Los lunes y viernes de consulta de 6 á 8 (tarde). Amargura 21. 14232 5-2

Dr. Calvez Guillem.

Pérdidas seminales, impotencia, enfermedades venereas y sifilíticas; consulas de 1 á 4 y de 8 á 9 de la noche, id. por correo: Gabinete Ortopédico, O-Reilly 106. 14231 10-Dl2

SASTRERIA 61 MONTE 61 ESQUINA A SUAREZ.

EL JORDAN.

NUEVAS FACTURAS de casimires de la más alta novedad. El surtido es colosal.
FLUSES DE CASIMIR, lana pura, á $35 billetes.
FLUSES CASIMIR, color entero, superior, á $40 billetes.
PANTALONES CASIMIR desde $6 billetes; todo á la medida.
Gran surtido de PARDESUS, á 15, 20 y $25 billetes.
BUFANDAS y frazadas de lana y algodón.
CAMISAS de todas formas, desde 12 reales billetes.
Camisetas, pañuelos, medias, nudos, lazos y cuanto se necesite de nuestro giro. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CAMISERIA 61 MONTE 61 FRENTE AL CAMPO DE MARTE.
C 1806 alt 3 al 3d-2

Dr. Taboadela.

CIRUJANO-DENTISTA.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.
14208 10-30

Doctor B. Pire,

ESPECIALISTA EN PARTOS.

Aguacate 7, consultas de 12 á 2.
C 1755 alt 30-18 N

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que

Cura indefectiblemente la Sordera

en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural*.—Lagunas número 15, Habana, Cuba.—Recibe de 12 á las 4 de la tarde.
14216 15 30

DR CASIMIRO J. SAEZ.

Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 3 de la tarde. Especialidades: enfermedades de señoras partos y afecciones de las vías urinarias: domicilio Luz 48. 14197 26-30N

Tomás J. Granados,

PROCURADOR DE LOS JUZGADOS DE ESTA CAPITAL.

Concordia 87 y Colegio de Escribanos, de 2 á 4.
14156 4-30

DR. HENRY ROBELIN.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS.

De 12 á 2. Jesús María 91.
C 1781 -25N

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4
C n. 1669 1-N

DR. GARGANTA.

ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas C n. 1668 1 N

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirujía Dental

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.
C n 1651 27 1 N

Dr. Antonio Prudencio López
Ldo. José I. Travieso,
Abogados.

Estudio y domicilio: Cuba número 14
13755 16-19 N

Dr. Pedro Esteban.
Ldo. Carlos Navarrete y Romay.

Cuba núm. 84. De 11 á 5.
Se expensan los negocios.
12789 82 26 ot

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52. Habana. 13600 27-14N

JOSÉ MARÍA DE JAUREGUIZAR

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido. Especialista en afecciones paldéricas. Obrapía 48. C 1702 27-6 N

DOCTOR J. A. TREMOLS

ESPECIALISTA

en enfermedades de los niños y afecciones asmáticas. Consultas de 11 á 1.—San Ignacio 31, altos.
13073 27-2

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. Sol número 79.
13618 28-15 N

RICARDO QUADRENY,

MEDICO-CIRUJANO.

Consulado 47.—Consultas de 12 á 2.—Grátis á los pobres.—Teléfono 320. 13014 28-31

ENSEÑANZAS.

Monsieur Alfred Boissié.

Lecciones de francés explicadas en inglés, en castellano é en francés. 1º y 2º *Curso de francés*, arreglado al programa del Instituto, $2-12 oro. Galiano 130.
14241 4-2

JOSÉ EMILIO HERRENBERGER.

PROFESOR DE SOLFEO, PIANO E IDIOMAS

ran Hotel Roma.
13913 2-2

Clases de francés,

por una señora de París, método rápido. La misma señora ofrece clases en cambio de comidas en casa decente. Empedrado 42 14192 4-26

UNA SEÑORA INGLESA, PROFESORA DE idiomas y de instrucción en general, se ofrece á dar clases á domicilio y en su morada; tiene su diploma en castellano: impondrán O'Reilly número 102.
13958 12-25

EL INFANTIL.

GRAN COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑAZA DE 1ª CLASE.

Industria 120 y 122. 13536 27-13

Narciso Aguabella

Organista de la Santa Iglesia Catedral y profesor de solfeo y piano, ha trasladado su domicilio á la calle de Falgueras número 25, Cerro.
13180 27-12 N

LIBROS É IMPRESOS.

Suscripción á lectura

á domicilio, solo se pagan dos pesos al mes y cuatro en fondo que se devuelven

UNA SEÑORA

desea encontrar una casa para criada de mano y repasar costura. Infotmarán Aguacate 54 accesoria.
14293 4-2

Se sollcitan

Un buen cocinero, y una manejadora ambos con buenas referencias, Consulado núm. 126.
14291 4-2

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz, Cuba 45 entre Obispo y Obrapía. 14243 1a-1 3d 2

Se necesitan

costureras de modista, en La Fashionable, Obispo 92.
14288 4-2

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de tres meses deparida, á leche entera: reune buenas condiciones: San Lázaro u. 27, impondrán.
14280 4-2

Un cocinero ó cocinera

y una criadita de 12 á 15 años, todos de color, se solicitan, para corta familia. Amargura núm. 74.
14209 4-30

NECESITO UN APRENDIZ DE FARMACIA que entienda algo del ramo y un criado de mano blanco ó de color. Suárez 85 Informarán.
14194 4-30

$2,000 se toman.

20,000$ se dan en garantía, pueden dejar aviso Empedrado 36 ó Aguiar 17, esquina á Chacón, carnicería.
14205 4-30

DESEA COLOCAREE UNA CRIANDERA A leche entera, de ocho meses de parida; tiene personas que la garanticen: Revillagigedo n. 24.
14219 4-30

CRIANDERA.

Desea colocarse á media leche: tiene personas de respeto que respondan: 15 Amistad 15, pregunten por el encargado.
14212 4-30

COMPOSTELA 55 —Necesito un sereno para la casa de un ingenio, honrado y de carácter, un cocinero de hotel de 12, 2 criados de 12, 2 cocineras, 2 manejadoras, 1 criadita de 12 años para manejar una niña, y tengo porteros y cocineros, pidan
14200 4-30

SE SOLICITA

una cocinera y una criada de mano, blancas ó de color, en la casa calle de San Ignacio n. 34, entre Obispo y O'Reilly. 14235 4-30

UNA SEÑORA DE 24 AÑOS DE EDAD, sana y robusta, de dos meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera. Impondrán calle de Morales número 34, Regla.
14232 4-30

Se solicita

un criado de mano; se exijen recomendaciones. Reina número 53. 14198 4-30

Se solicita

un muchacho para un Depósito de Tabacos. Informarán Obispo n. 37, de diez á cuatro de la tarde.
14196 4-30

PARA UN MATRIMONIO SIN NIÑOS SE solicitan dos habitaciones en casa de familia decente, prefiriéndolas altas, y en las inmediaciones de Galiano y Dragones. Informarán Manrique número 138.
14213 4-30

SE SOLICITAN

una cocinera y una criada de mano, ambas peninsulares, que tengan buenas referencias. Neptuno n. 4.
14204 30

SE NECESITAN PARA UNA EMPRESA DE teatros dos personas de confianza, que puedan depositar 500 pesos billetes al contado; se paga por mensualidad $70 oro y gastos: dirigirse por carta al señor Roth not. Brunza 0. 14226 4-30

UNA CRIADA DE MANO Y MANEJADORA de niños desea colocarse en casa decente; tiene buenas referencias y personas que garanticen su conducta: informarán Campanario 218, accesoria.
14217 4-30

SE SOLICITAN

jóvenes para repartir entregas de 8 á 10 de la mañana, Neptuno 8. C 1671 1-N

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Zulueta n. 26, bodega
14192 4-29

Se solicita

un buen criado de mano que tenga buenas referencias. Cerro número 442 14191 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano: es honrada, sumisa y hacendosa: tiene personas que la garanticen: razón, Aguiar 83, en los altos de la panadería.
14154 4-29

SE SOLICITA UNA CAMARERA ESPAÑOLA que sepa su obligación y traiga buenas referencias, si no tiene estas condiciones que no se presente. Hotel "Roma" Teniente Rey esquina á Monserrate.
14162 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano para corta familia: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Monserrate 111, altos. 14164 4-29

Se solicita

Se solicita un buen cocinero ó cocinera y una lavandera, en la calle de Aguiar n. 40.
14182 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de 26 años de edad de criada de mano ó manejadora de niños: tiene quien garantice su conducta: impondrán Gervasio 79 esquina á San Rafael.
14149 4-29

Sol 72, altos

Se solicita una criada de mano de color que sepa coser y tenga buenas referencias. 14155 4-29

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE criada de mano en casa de corta familia, tiene personas que la recomienden: Amargura 65.
14161 4-29

Paula n. 3

Se solicita una manejadora de niños, de color ó blanca que traiga referencias. 14159 6-29

UN MATRIMONIO DE MEDIANA EDAD PEninsulares trabajadores, desean colocarse juntos ó separados, él de portero ó bien para la limpieza de la casa, y ella de criada de mano ó manejadora; darán razón, Picota 23, en la carbonería.
14179 4 29

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sea en la Habana ó el campo: impondrán calle del Sol núm. 80 esquina á Agnacate. 14174 4 29

SE SOLICITA

una cocinera y una criada de mano, Paula núm. 18.
14167 4-29

Dependiente de farmacia.

Se necesita uno para el campo. Informa Dr. Johnson, Obispo 83. 14168 4-29

Una señora peninsular

desea colocarse para acompañar á una señora ó manejar un niño ó para criada de mano, informarán, calle del Príncipe n. 46. 14165 4-29

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de M. V. Mariño: se necesitan criadas, cocineras, criados dependientes y sirvientes de todas clases: tengo crianderas, cocineros, criados y criadas y todos los empleados que necesiten para el campo y para la Habana. Aguacate 51. 14143 4-28

DON RAMON SUAREZ DESEA SABER EL paradero de sus hijos, Ramón y José Suárez y García, naturales de Asturias, Concejo de Llaneras, que residían en "La Colonial," Cárdenas. Dirigirse á Neptuno número 12, fonda, en la Habana.
14148 4-28

SE SOLICITA PARA MUY CORTA FAMILIA una lavandera y planchadora que sepa rizar; ha de cumplir bien su obligación y tener quien la reconozca en Cuba, esquina á Teniente-Rey, altos del café.
14124 4-28

Almacén de la Parra, Muralla 109,

darán RAZÓN DE UN asiático buen cocinero particular.
14116 4-28

OBRAPIA NUMERO 83 SE NECESITAN tres costureras; en la misma se alquila un cuarto á señoras solas ó matrimonio sin hijos y también se da el cuarto en cambio de costura: más pormenores á todas horas Obrapía 83. 14141 4-28

San Rafael 46

Se solicita un criado de mediana edad para servir á un señor de edad. 14 20 4-28

COCHERO.

Se solicita un cochero, en Carlos III número 6.
14128 4-28

UN APRENDIZ

se necesita para la imprenta y librería La Publicidad, O Reilly 87. 14123 4-28

SE SOLICITA

una criada de mano: ha de tener personas que la recomienden Rayo n 11. 14109 4 28

Se solicita

un buen criado de manos que tenga personas que abonen su conducta: Amargura 49 14142 4-28

Criandera

En casa del jefe del batallón de Ballen, campamento del Príncipe, se solicita una de toda confianza y á leche entera. 14138 5-28

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera francesa aseada y de moralidad en una casa particular ó de comercio: sabe cumplir con su obligación y tiene las mejores referencias: impondrán Teniente-Rey 88. 14134 4 28

Señores Hacendados

Poseyendo la tenedurías de libros y con diez años de práctica, me ofrezco para la mayordomía de un central, teniendo personas de respetabilidad que me garantucen: Merced 52 á todas horas.
14137 4-28

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA dama de llaves ó acompañar á una señora para hacer algunas cosas y coser: informarán Trocadero 25.
14129 4 28

SE NECESITAN UNA MUCHACHA BLANCA de 12 á 15 años para acompañar á una señora y una cocinera también blanca, que duerman ambas en la colocación: informarán en "La Fashionable": se prefiere madre é hija, Obispo 92.
14105 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BIEN sea de cocinera ó de criada de mano con buen sueldo: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice Virtudes 46 informarán.
14110 4 28

SE SOLICITA

una criada de mano blanca que sepa desempeñar bien su servicio y tenga buenas referencias. Lealtad número 54, entre Concordia y Virtudes.
14077 5-27

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO buen cocinero, para establecimiento ó casa particular. Suspiro número 14, bodega.
14072 5 27

SE SOLICITA

un aprendiz de barbero y criado de mano de catorce años, con buenas referencias. Teniente-Rey, entre Cuba y San Ignacio, barbería.
14071 5-27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: impondrán Lealtad 138, entre Reina y Estrella. 14090 5-27

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero, aseado y formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán San Miguel número 194, esquina á Escobar, fonda.
14083 5-27

Criada

Se solicita una blanca que sepa leer, para el servicio de una señora, sueldo $30 y ropa limpia: Salud 89.
14132 4-28

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA PEninsula, de oficio tornero, desea colocarse en su oficio. Darán razón Paseo de Tacón n. 207, bodega.
14103 5-27

UNA GENERAL COSTURERA DESEA COLocarse de seis á seis, en casa decente y sea particular; desea buen trato; tiene buenas referencias. Curazao n. 7. 14067 5-27

CRIADO DE MANO

Se solicita uno que sepa cumplir bien su obligación y tenga buenas referencias. Compostela 76.
14102 5 27

Se solicita

una cocinera para un matrimonio solo, que tenga buenas referencias: impondrán Chávez n. 2.
14098 5-27

SE SOLICITA UNA CRIADA, BLANCA O DE color, de mediana edad, para manejar un niño de tres años y ayudar á la limpieza de unas habitaciones, en Marianao: ha de traer buenas recomendaciones. Informarán Aguinas 91, 14086 5-27

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN encontrar una casa decente, una para costurera, corta con perfección toda clase de labores, no tiene inconveniente en hacer un pequeño servicio más; en la misma una buena cocinera: las dos tienen personas que respondan. Dragones n. 42, cochera.
14094 5-27

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE criandera á leche entera, tiene buena y abundante leche: teniendo quien responda por su conducta: impondrán Arambuno 28. 14 89 5-27

SOLICITA COLOCARSE UN EXCELENTE cocinero y repostero, bien sea en establecimiento ó en casa particular: tiene personas que abonen por su conducta: impondrán Cristo 10. 13993 5-27

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero para casa particular ó establecimiento: informarán Compostela esquina á Empedrado, bodega. 14097 5-27

Se solicitan

Costureras de sastre. Apodaca núm. 56.
14096 5 27

Se solicita

una criada de manos que sepa cortar y coser; Concordia 44, esquina á Manrique. 14087 5-27

PRADO de Neptuno hácia el mar.—Se desea alquilar una casa sea baja ó alta, ó solamente la parte alta de alguna que sea limpia y decente y cuya renta no exceda de $100 á 110 oro: es para poca familia: dirigirse por escrito W. P. Z.; apartado 349.
14076 5 27

COCINAS ECONOMICAS { PARA LUZ BRILLANTE Y GAS. EL SURTIDO MAS GRANDE QUE SE HA VISTO EN LA ISLA DE CUBA.

DEPOSITO DE LAS MAQUINAS DE SINGER
123 OBISPO 123
C 1785 5-27

A Don Federico Santos

Soldado que fué del Regimiento del Rey n. 1 de Infantería, segundo batallón: se le solicita para un asunto que le interesa en Ricla 59.—Gómez y sobrinos.
14063 7-26

SE SOLICITA

un individuo que sepa criar conejos y al cual se le dará un buen sueldo: Reina 92.
13989 9-25

PARA UNA NUEVA INDUSTRIA HACEN falta aprendices de 14 á 20 años, hembras ó varones blancos y de color, Bernaza 39 y 41, los que se presenten tienen que ir acompañados de sus padres ó apoderados. 13912 9-23

Se solicita

un joven de 12 á 15 años que sepa leer y escribir para la limpieza y servicio de mesa. Informarán Teniente Rey n. 21. C 1724 27-11 N

R. Casa de Beneficencia y Maternidad.

Se necesitan cirianderas. 13635 16-15

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA BAÑADERA de mármol que sea grande y de forma elegante Campanario 10 14271 4 2

Se compran libros

de todas clases, métodos de música y efectos de papelería, las obras buenas se pagan bien. Librería la Universidad, O'Reilly 61 cerca de Aguacate.
14295 4-2

Se compran muebles

por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA.
14227 4 30

COBRE VIEJO.

Se compra cobre, bronce y plomo viejos, en todas partidas. Monte n. 219, entre Rastro y Belascoaín.
14203 4-30

SE COMPRAN CASAS DE TODOS PRECIOS Se da en garantía de las mismas, en partidas $350,000 oro, al 8, 9 y 10 por 100. Sin más intervención que los interesados. Dirigirse á José Menéndez y G., Galiano n. 92, sastrería, de 11 á 2, ó dejen aviso, aunque no esté este anuncio. 14117 4-28

SE COMPRAN MUEBLES,

PRENDAS DE ORO Y BRILLANTES Y ROPAS.
Animas nº 90.
13828 15-15 N

PERDIDAS.

PERDIDA.—SE HA EXTRAVIADO UNA ESclavina negra, de estambre, adornada de cintas de moiré desde la calle de Zulueta esquina á Dragones, por el Campo de Marte, hasta el Conservatorio de Música. Se suplica á la persona que la haya encontrado, la devuelva al hotel de la Quinta Avenida, Zulueta esquina á Dragones, donde se le gratificará y agradecerá. 14236 4-2

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una cartera conteniendo varios documentos y algun dinero: se gratificará con la cantidad que contiene y algo más al que la entregue en Cerrillo 9 ó San Rafael 61. 14246 3a-1 3d-2

DE LA CALLE DE EMPEDRADO N. 42

desapareció en la mañana de ayer día 28 un loro que habla muy bien al francés, dice bonjour Madame, comemet sous portez vous?; Juanita café para el loro, pronto, que está apurado; lorito real para Francia y Icare La persona que lo entregue en dicha casa será gratificada y se agradecerá que de noticias ciertas de él. 14231 4-30

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 23 UNA CARtera conteniendo la cédula de Juan de la Cruz Jiménez y un billete de la lotería de la Isla: la persona que la hubiese encontrado puede devolverla en el Cerro, calle de Cepero, quinta de Betancourt.
14150 4-29

Casas de salud, hoteles y fondas.

Casa de familia

Teniente-Rey 15.

Esta casa se recomienda por su reconocida respetabilidad, su esmerado servicio y la modicidad de sus precios, proporcionando á los señores huéspedes, sin embargo, todas las comodidades de los grandes hoteles. Almuerzos y comidas en restaurant; horas y mesas independientes. 14016 15-25 N

ALQUILERES.

Se alquila la casa calle del Trocadero núm. 36, de alto y bajo, con sala, un cuarto, cocina agua y jardín, y en la parte alta las mismas comodidades, á tres cuadras del Prado. Sirve para dos familias cortas, con balcón á la calle. 14283 4-2

En Jesús del Monte.

Se alquila en precio muy módico, la casa en la calzada n. 500, con sala, comedor, zaguán, 5 cuartos bajos y 3 altos, patio y traspatio, agua, etc.: enfrente de la casa está la llave, é impondrán Salud número 23.
14234 4-2

Se alquilan

hermosas y frescas habitaciones, muy secas y con agua, para personas decentes. Barcelona n. 7, en los altos impondrán 14274 4-2

SE ALQUILAN

los hermosos bajos Lamparilla n. 78, plaza del Cristo.
14301 4 2

Se alquila en el Cerro la casa calle de Zaragoza n. 511, con tres habitaciones bajas y dos altas, cuarto para criados, en precio cuatro centenes: al lado en el número 13 está la llave: informarán en Suárez n. 101.
14284 4-2

Se alquilan los frescos y ventilados altos de la casa calzada del Príncipe Alfonso n. 2 I del Bazar Habanero, en precio de $31 en oro y se compone de sala, saleta, comedor, tres cuartos, cocina, letrina, azotea y agua, con dos balcones á la calle. 1215 4-2

Prado 93, Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos
14266 6-2

SE ALQUILA

la casa Perseverancia n. 23, en la bodega de esquina á Lagunas la llave y tratarán de su precio en el Carmelo calle B número 15.
14270 4 2

Se alquila muy barata la hermosa casa calle de Espada n. 35, inmediata á la esquina de San Miguel, de sala, saleta, piso de mármol, 4 cuartos bajos, salón alto al fondo, azotea, agua, muy seca, la llave en San Miguel 236, impondrán Tejadillo 1
14267 4 2

UNA ESPACIOSA COCINA

con dos cuartos independientes, esquina á Galiano Aucha del Norte n, 178
14277 10-2

En el antiguo hotel "Comercio," Obrapía 57, esquina á Aguacate, se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones altas y bajas, con vista á la calle y asistencia; así como también una hermosa sala con un gabinete elegantemente amueblado. Precios módicos.
14218 1 30

SE ALQUILA

el elegante piso principal de Galiano esquina á San José, con todas las comodidades necesarias, piso de mármol: informarán en la misma, café El Globo
14211 4 30

Se alquila

la casa Consulado número 122. La llave está en Animas n. 22. Impondrán San Ignacio n. 50, de 1 á 4.
14223 8-30

En casa de un matrimonio sin niños

se alquila una magnífica habitación baja. Concordia número 99 14215 4-30

En un punto céntrico y casa muy decente se alquila una buena habitación grande, clara y bien ventilada, lleva tabique, de consiguiente es á propósito para dos caballeros ó matrimonio sin niños. Empedrado 42, entre Compostela y Habana.
14230 4-30

HABITACIONES ALTAS.

Vista á las calles de Virtudes y Prado, amuebladas, altos de la fonda. Prado número 102.
14220 4-30

La casa Obrapía número 8 se alquilan los entresuelos y los bajos de esta casa en siete y media onzas oro: informarán Baratillo número 7. 14180 8-29

Se alquilan

tres cuartos entresuelos para familia sin niños: además hermosas posesiones altas y muy frescas para bufetes, hombres solos ó matrimonios sin niños. Oficios 7 y San Ignacio 2. 14178 4-29

SE DA EN ARRENDAMIENTO UNA ESTANcia de más de dos caballerías de tierra de labor, atravesadas por un arroyo fertil, lindando con la calzada del Calabazar, como á media legua de la Habana, con cómoda y elegante casa de vivienda, otras fábricas anexas, caballeriza, corrales y varios pozos, con muchos frutales que producen más de mil pesos anuales, impondrán en la peletería la Benita, O'Reilly esquina Aguiar. 14172 4-29

Se alquila

una bonita habitación alta con vista á la calle y gas, sumamente barata. Baratillo número 4 altos.
14163 4-29

Se alquila una hermosa habitación con vista á la calle, alta, con asistencia y entrada independiente: también se reparten cantinas: Habana esquina á Tejadillo, altos de la tienda de ropa.
14121 4-28

SE ALQUILAN

dos habitaciones, juntas ó separadas, con agua, gas y llavín. Prado número 63, al lado de Belot.
14113 4 28

Se alquila

en dos centenes una espaciosa habitación alta, ventilada por los 4 costados; propia para hombres solos ó escritorios; Galiano 67, mueblería.
14151 8 29

SE ALQUILA

una habitación alta. Industria 74.

14144 4-28

En el Vedado.

Se alquilan dos casas en la calle 11, entre 10 y 12, y también habitaciones independientes, para hombres solos. Informarán en las mismas, y en O'Reilly 96 próximo al Parque Central se alquilan habitaciones altas. C 1791 4-28

SE ALQUILAN

habitaciones frescas y ventiladas con vista al Prado. 13 Prado 13. Habana. 14122 4-28

GANGA

CASA EN GUANABACOA.

En tres doblones se alquila la magnífica casa Lebredo 19, junto al paradero de la empresa vieja, con gran sala, comedor, cuatro cuartos, gran cocina y buen patio: la llave en el núm. 21, tratarán de su alquiler en la Habana, calle de Compostela esquina á San Isidro, núm. 1. 14112 8-28

Se alquilan

los entresuelos de la casa Merced n. 49 con sala, cuatro cuartos, saleta, cocina, lavadero y agua de Vento; en los bajos informarán y en la calle de Paula n. 72, tratarán de su ajuste. 14084 9 27

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
14028 6 26

Mercado de Colón.

Se alquilan habitaciones cómodas y frescas, con entrada independiente, desde catorce pesos billetes en adelante: también hay locales para baratillos y para establecimientos donde puede ejercerse toda clase de industrias.
Informes en la Administración de dicho mercado.
14038 16 26N

CARMELO

Se alquilan dos cuartos y cocina, con 6 sin muebles para caballeros solos ó matrimonio sin niños: impondrán calle 11, número 89, frente al paradero, sobre la loma. 13987 9-25

PARA ESCRITORIOS, OFICINAS, BUFETES DE ABOGADOS, ETC.

se alquilan varias piezas, en la hermosa, nueva y céntrica casa, Empedrado número 21, entre Cuba y Aguiar.

13974 7-25

Carmelo

En la línea esquina á 16 una casa para regular familia, con agua del Paso de la Madama, gas, et. ect., por año, dos meses en fondo ó fiador: impondrán y está la llave: calle 18 número 11.
13923 9-23

La casa Egido 5,

para regular familia, de alto y bajo y con acción al portal: impondrán y está la llave Acosta n. 36.
13925 9-23

Se alquila

la casa Manrique n. 154: informarán Obrapía 14.
13916 9 23

SE ALQUILA

en $42-50 mensuales, la muy cómoda y hermosa casa-quinta, Baños 2, Vedado, frente al Progreso. Teniente Rey 25. 13893 9-22

Se alquilan

los altos de la casa Acosta 77, propios para una corta familia, pueden verse é impondrán en la misma de 8 á 12 y de las 4 en adelante. 13805 16 20N

Trenes de coches y guaguas

Se alquila el terreno cercado Paseo de Tacón 16 esquina á Soledad, propio para establo; impondrán Oficios 18, ferretería. 13381 16-14

Venta de fincas y establecimientos

LA CASA CALLE DE LA ZANJA CON SEIS cuartos, toda de mamposteria azotea y demás en $4,500 Dos casas pegadas á la plaza en Maloja; una en 3,600 y otra en 4,500, dos casas chicas una en Gervasio en 1500, otra en Manrique en 1800. Un terreno yermo en la calzada pegado al puente de Agua Dulce en 2500: esto en oro. y otra de 1500 hasta 4000 B. Angeles 54. 14298 4-2

SE VENDE UNA CASA VIEJA COMO TERrreno, á una cuadra del muelle en $4,000; otra en San Lázaro, al lado de los Campos Elíseos con diez cuartos en 6,000; otra de alto en la Habana en 2,000 y un potrero de 12 caballerías, al lado de Guanabacoa en 3,000 pesos. Pra o 21. 14299 4-2

En $10,000 oro se vende una casa de 2 ventanas, zaguán, comedor, 4 cuartos y 2 altos losa, por tabla, persianas, mamparas y gas, cañería para agua con 4 llaves, acabada de fabricar en el barrio de la Salud; su dueño, calle de Condes de Casa de Moré, 93, ó sea Café "Pasaje"; el carpintero á todas horas.
14247 6 2

SE VENDE UN COCHECITO CON SU CARnero amasecido, dos cuartos con sus entradas, una puerta nueva de 4.20 por 1.45, y dos casas chicas que producen más del uno por ciento.—Cármen 4, Cerro, próximo al paradero del Urbano. De 7 á 10 y de 4 á 7.
14262 4-2

SE VENDE UNA CASA CALLE DE REVIllagigedo entre los números 80 y 102, 9 frente 40 fondo, en 1.800 oro vale 2,500, y una casa esquina punto bueno en 22,000 oro, otra en 17,000 con establecimiento, sin corredor, razón Reina 3, bajos, La Fisica, de 5 á 8 noche. 14288 4-2

EN MATANZAS SE VENDE POR NO poderla asistir por su estado de salud la antigua y acreditada Tintorería Francesa única en esta ciudad, situada en la calle de Jovellanos 44, de poco capital. En la misma darán razón. 14277 10 2

SE VENDE UNA CASA CALLE DE LA PICOsta, con sala comedor tres cuartos, cocina demás accesorios y pozo inagotable. Siendo sus techos de la sala, comedor y primer cuarto de azotea y el resto de teja. Reconoce $275 á censo redimible, informarán Aguacate 54. 14291 4-2

SE VENDE UNA CASA, BARRIO DE LA SAlud 12, frente 36, fondo 6 grandes cuartos losa por tabla, libre de gravámen, desagüe en $9,700 oro y se toman en 3 casas, en dos $4,000 en una de 6 á 7,000 oro en hipoteca, al 9 por 100, sin más intervención que el interesado, razón Reina 3 bajos, de 5 á 8 tarde.
14286 4-2

Sin intervención de corredor

SE VENDE

UNA PANADERIA Y BODEGA

muy acreditada y en buen punto de esta ciudad: se vende para hacer la repartición á los herederos, pues procede de un intestado: para su ajuste dirigirse á la calzada del Luyanó n. 57, á todas horas, donde está el apoderado general, que es con quien se entenderán los que quieren hacer el negocio. 14135 10d-28 5a-28

¡GANGA!

En 5,000 pesos billetes dos casas de mampostería, tabla y teja, con portal, sala, comedor, tres y cuatro cuartos cada una, pozo dulce de manantial, patio y traspatio con arboleda; producen 60 pesos de alquiler, reedificadas y pintadas en Guanabacoa á dos cuadras del paradero del ferrocarril y próximas al gran colegio de las "Escuelas Pías" con enseñanza grátis para los alumnos externos.
Guanabacoa, Corrales n. 1 informarán de 11 á 4.
14133 6-28

SE VENDE

en 1,100 pesos oro, una casita con dos habitaciones y sala, de azotea. Calle de la Misión, próximo á Suárez. Someruelos número 54 informarán.
14195 4-30

BARRIO DEL VEDADO

Se venden seis espaciosos y ventilados cuartos de mampostería y teja, con pluma de agua, que dan en alquiler un producto de 12 por ciento sobre la cantidad que sobre ellos se pide: mide 9 m. 1/10 de frente por 50 de fondo, ó sean 455 metros planos: hay terreno para hacer el comedor y la sala y convertirlos en una cómoda casa: ocupan un punto céntrico en la calle C. n. 18, frente á la iglesia á media cuadra de la línea férrea y cuatro y media de los baños: más pormenores Vedado, calle 7, n. 82, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 14225 8-30

SE VENDE EN $3,000 UNA BUENA CASA calle de Jesús María; en $4,000 una calle de Aguiar; en $2 2/0 una casa calle de Paula; en $1,200 una casa en la calle de San Rafael: Calle de la Lealtad n. 151, informarán 14158 4-29

OJO.—SE VENDE UNA FINCA DE 2½ CAballerías de terrenos buenos, sirve para tabaco y todo lo que se quiera dedicar, con una laguna fértil, casa de ganado, á tres cuadras del paradero del Rincón, informan Aguacate 54, M. V. Mariño.
14187 4-29

SE VENDE UNA CASA CON SALA, COMEdor, 3 cuartos bajos y 1 alto, moderna y losa por tabla, agua y libre de todo gravamen, $3,500; otra moderna y agua, sala, comedor, 4 cuartos bajos y 3 altos: informarán Aguecate 54, M. V. Mariño.
14186 4-29

SE VENDEN LAS CASAS, AMISTAD CON 4 cuartos en $3,500 oro; Lázaró cerca de Toyo, de esquina y con establecimiento, y otra contigua, ambas de mampostería y portal y magnífico pozo ambas, en 4.500 oro: de más pormenores tratarán de 7 á 11 de la mañana: Rayo 38, centro Salud y Dragones, en La Idea. 14189 4-29

EN $1,900 oro se vende una casa en la calle de la Industria, entre San Lázaro y Genios, con sala, comedor corrido capaz para hacer otro cuarto, uno alto y una barbacoa grande, toda de mampostería, buena cocina de azulejos, terreno propio; está ganando $200 oro, y acabada de pintar. Tejadillo 60.
14182 4-29

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 1658 1-N

SE VENDE EN $12,000 UNA FAMOSA CASA de zaguán en la calle de la Concordia toda de azotea. En $14,000 una casa de alto en la calle de Cuba situada en lo mejor de dicho punto. En $8,000 una famosa casa en el Vedado, cosa de gusto: Concordia 87 y Empedrado 22, Sr. Massana.
14157 4-29

Se vende

el establecimiento de víveres y licores de todas clases situado en la calle de San Ignacio n. 9, entre la Catedral y O'Reilly, punto muy concurrido. En el mismo informarán. 14170 4-29

SE VENDE UNA FINCA DE RECREO Y DE labor, cerca de la capital, entre dos líneas de ferrocarril, aperada de un todo, con todas las comodidades para numerosa familia, buena casa de vivienda, agua y árboles frutales, etc., etc.: el interesado dará más pormenores: vive en la calle de Obrapía n. 101, entre Villegas y Bernaza. 14166 10 28

Se vende

una casa esquina con bodega, todo junto, en uno de los mejores puntos de esta ciudad: informarán café El Capricho, calzada de Galiano, de 7½ á 9 de la mañana 14114 4-28

SE VENDE UNA CASA, REGULAR TAMAÑO en el barrio de la Salud, punto céntrico, y otra de mucha capacidad en Marianao, barrio de la Lisa, frente á la calzada, con más de cien varas de fondo, tiene jardín, arboleda frutal y un magnífico pozo, ambas ron de mamposteria; se dan en poco precio por ausentarse su dueño: informan Escobar 115, de 11 á 3 y de 5 á 7. 14147 4-28

Se vende

en proporción una casa de mampostería y azotea, con sala, saleta, comedor y 4 cuartos, y otra con sala, comedor y dos cuartos. informarán en Reina n. 15, bajos. 14145 4-28

SE VENDE UNA CASA CHICA CON DOS cuartos bajos y uno alto, muy seca, en la calle de la Gloria número 138 B, entre Carmen y Figuras, en dos mil pesos oro: su dueño calzada de Jesús del Monte n. 3, esquina á Tejas. 14126 4-28

SE CAMBIA UNA CASA-QUINTA AL LADO del Cerro y dos casitas, libre de gravamen, por una casa en buen punto ó una finca por calzada y cerca de esta, devolviendo la diferencia en oro; impondrán en la calzada del Monte n. 125, sombrerería, esquina á Angeles. 14125 4-28

SE VENDE UNA CASA EN EL BARRIO DE Guadalupe, de zaguán, 2 ventanas, 4 grandes cuartos bajos, 2 altos, de azotea, losa por tabla, construcción moderna, libre de gravamen, desagüe á la cloaca, toda la casa á la brisa, títulos de propiedad buenos, se da en $10.000 oro, vale 12 000: una casa calle de Revillagigedo, 9 frente, 40 fondo, libre de gravamen, en $1,900 oro, vale 2,500: sin más intervención que el comprador: darán razón Galiano entre San José y San Rafael, sastrería, de 11 á 2. 14118 4-28

EN EL MEJOR PUNTO DE ESTA CAPITAL se vende una fonda bien acreditada y sin abonados, su venta al mes de $3,500 á $4,000, tiene magnífico local para su explotación: informarán Monte 63 á café Marte y Belona, de 7 á 10 de la noche.—*Isidoro Lombera.* 14127 4-28

¡Ojo, para sembrar caña!

Se vende una finca de treinta caballerías, á dos kilómetros del paradero de Sumidero, Matanzas, Impondrán calle del Baratillo número 9.
14029 8-26

Se vende

una estancia de dos y tercio caballerías de buena tierra, á once kilómetros de la Habana; del precio y más detalles, su dueño, Bernaza número 55.
13964 8-25

FABRICA DE JABON

En mucha proporción se vende la situada en Remedios.—Agustín Rojas.—Aguila número 353, informará. 14063 13-25

SE VENDEN SOLARES EN PUNTOS MAGNIficos, entre la quinta de Santovenia y Tulipán, á 30, 40, 50 centavos y un peso oro la vara plana, libres para el vendedor; un cuarto de solar con tres habitaciones, calle de la Rosa frente al n. 3. Informarán Falguera n. 8, á todas horas. 13667 26-16

DE ANIMALES.

PALOMAS CORREOS, PURA RAZA FRANcesas y belgas, por la última precisión de tener que desalojar el local, se dan ocho parejas en ocho centenes y sueltas á quince pesos billetes. También se venden 4 parejas de canarios largos á precios muy módicos, se pueden ver á todas horas, en Egido y Luz, Barbería 14173 4-29

Se venden

un burrito pequeño, maestro de tiro, con una arañita de dos ruedas y sus arreos y un caballito moro de seis cuartas de alzada, de silla, sumamente manso y excelente camitador, ambos á propósito para niños: en la calzada de Galiano 91, mueblería, darán razón, pudiendo verse á todas horas en el Vedado calle A. n. 12.
14177 4-29

DE CARRUAJES.

EN $150 SE VENDE UN MILORD DE MEDIO uso así como también una limonera y una cabria. En la calle de Jesús María n. 3. En la misma se venden unos muebles de uso.
14276 4-2

SE VENDE

un milord con su limonera, sin caballos: enfrente de la cárcel, tren de carretones, se puede ver y tratar de 9 á 10. 14288 4-2

En Obrapía 49,

se vende un milorden buen estado y se da muy barato.
14239 4 2

SE VENDE

un milord y dos caballos con sus correspondientes arreos: informarán Chacón núm. 26.
14268 4-2

SE VENDEN: UNA MAGNIFICA DUQUESA en estado flamante, una victoria vestida de nuevo, un faetón moderno con su toldo corrido, un tilbury sin faelle, dos mudas de ropa con sus botas, capotes de pescante, todo paño, dos escaparates con vidrieras para arreos, un tronco y dos limoneras, todo barato: Amargura 54. 14210 4-30

DE MUEBLES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un piano de medio uso, propio para aprender, en Industria 101. 14260 4-2

EN LA NUEVA AMÉRICA,

Obrapía 55, al lado del café. Gran surtido de muebles y prendas, juegos de sala, de comedor y de cuarto, de todas maderas; franceses, americanos y del país, á precios de realización; lámparas, pianos, cuadros, burós de Sra., espejos metales, etc. etc. 14261 4-2

BAÑOS DE BELEN

Se vende un magnífico piano Pleyel oblicuo, n. 6, de magníficas voces. La persona que ofrezca por él puede pasar por esta su casa.
14279 4-2

UNA VIDRIERA.

Se vende una hermosa vidriera propia para colocar á la puerta de la calle en cualquier establecimiento. El frente de la misma es de un solo cristal muy grueso, y tanto por su forma como por su tamaño, se presta para toda clase de giros. Puede verse en el zaguán de la casa Teniente Rey n. 13 ó informarán en los altos de la misma. 14107 8a-28 8d-28

UN ESCAPARATE NUEVO DE UNA PUERta de espejo en $145 B.; un canastillero de mérito id.: un juego de sala á lo Luis XV completo en $105 btes; peinadores, camas, aparadores chicos, un par mecedores Viena y una cocina con 4 hornillas $7 B. y demás muebles en Reina 2, frente á la Corona.
14228 4-30